

31  
rej.



# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

PEDAGOGIA FAMILIAR CORRECTIVA:  
UN ESTUDIO DE CASO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA  
COORDINACION

*[Handwritten signature]*

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

presento:

JUDITH REBECA POSADAS SOLIS

SECRETARÍA DE  
ASUNTOS ESCOLARES

México, D. F.

1988

Yo  
*[Handwritten signature]*

3 oct. 88



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION .....	1
1. DEFINICION DE CONCEPTOS .....	10
1.1 Concepto de familia .....	11
1.2 Concepto de narcisismo parental .....	12
1.3 Concepto de autoritarismo parental .....	13
1.4 Concepto de rechazo parental .....	13
1.5 Concepto de abandono parental .....	14
1.6 Concepto de demora .....	14
1.7 Concepto de sistema experiencial abierto ..	14
1.8 Concepto del bien limitado .....	15
1.9 Concepto de autoafirmación .....	16
1.10 Concepto de estado del yo .....	16
1.11 Concepto del yo padre .....	17
1.12 Concepto de padre crítico .....	17
1.13 Concepto de padre crítico positivo .....	18
1.14 Concepto de padre crítico negativo .....	18
1.15 Concepto de padre protector .....	19
1.16 Concepto de padre protector positivo .....	20
1.17 Concepto de padre protector negativo .....	20
1.18 Concepto del yo adulto .....	21
1.19 Concepto del yo niño .....	22
1.20 Concepto de niño libre .....	24

	Página
1.21 Concepto de niño adaptado .....	25
1.21.1 Concepto de niño sumiso .....	27
1.21.2 Concepto de niño rebelde .....	27

## 2. POSTULADO DE DOS CORRIENTES PSICOLOGICAS

2.1 Conductismo .....	39
2.1.1 Condicionamiento clásico .....	30
2.1.1.1 Refuerzos .....	31
2.1.1.2 Extinción .....	33
2.1.2 Condicionamiento operante .....	33
2.1.2.1 Experimentos de Skinner ..	34
2.1.2.2 Concepto de refuerzo <u>secun</u> dario .....	36
2.1.2.3 Concepto de extensión ....	37
2.1.2.4 Plan de refuerzo .....	39
2.1.2.5 Método de las aproximacio- nes .....	42
2.1.2.6 Castigo .....	43
2.2 Cognoscitivismo .....	48
2.2.1 Respeto mutuo .....	48
2.2.2 Abstracción .....	49
2.2.3 Características de la etapa sensorio- motriz .....	49

	Página
2.2.4 Características de la etapa preoperacional .....	55
2.2.5 Características de la etapa de las operaciones concretas .....	58
2.2.6 Características de la etapa de las operaciones formales .....	60
3. ENCUESTA A PADRES. INTERPRETACION.....	64
4. ENCUESTA A NIÑOS. INTERPRETACION .....	76
5. ENCUESTA A EDUCADORES. INTERPRETACION.....	85
6. DISEÑO DE ACTIVIDADES DEL CÍRCULO DE ESTUDIO ...	96
7. DESCRIPCIÓN DE UNA EXPERIENCIA VIVIDA EN EL CÍRCULO DE ESTUDIO "ESCUELA DE PADRES" .....	101
CONCLUSIONES .....	120
BIBLIOGRAFIA .....	143

## INTRODUCCION

Este trabajo hace referencia a las diferentes formas de castigo-regaños, gritos, golpes, amenazas, suspensión de alguna diversión, o bien, ignorándolos, lo que, en ocasiones reduce la autoestima que el niño tiene de sí mismo ejemplificada en lo que dice la carta "Papá olvida" contenida en el disco CARTAS A MI HIJO; en el Fascículo No. I de la publicación LOS PADRES SON MAESTROS, además, en la propia información obtenida mediante el levantamiento de datos a través de los cuestionarios y en los anuncios de televisión que se transmitieron durante los meses de julio y agosto de 1986 - diariamente por el canal 2, en la tarde; quedando implícita la siguiente recomendación para los padres: tener calma, paciencia, que no se desesperen para que no dañen la sensibilidad del niño, la cual es muy difícil de recuperar o reconstruir que el dinero perdido, el tiempo empleado en lavar ropa, o la paciencia del papá a la hora de conducir el auto. Estas situaciones sólo provocan en el infante sentimientos de culpabilidad o de vergüenza ocasionados muchas veces por el rechazo o desaprobación generalizada, ya que no le marcan pautas de la conducta concreta que debe adoptar en vez de producir un cambio favorable en el niño, disminuyendo la conducta indeseable o desapareciéndola; aceptándola - tal cual es, incluyendo la posibilidad de que se equivoque,

lo que resultaría humano y que, dependiendo de su gravedad, puede, debe o no ser sancionado, tolerado o aceptado. Aceptados sus errores como naturales dentro de una etapa de desarrollo, como los casos de ensuciarse el babero al comer, evacuar en los pañales mientras aprende a controlar esfínteres, fallas que son lógicas y necesarias, previo al logro o consecución del dominio de una determinada conducta.

Este es un estudio que hace referencia al castigo que se aplica hoy en día en el Distrito Federal, en un ambiente socioeconómico y cultural medio, como son los habitantes de la Delegación Benito Juárez. Asimismo trabajé con niños entre los tres y los siete años de edad, por ser éste el período en el que los niños empiezan a asimilar lo que está o no está bien, lo que debe y lo que no debe hacerse? de acuerdo a la sociedad en que se desenvuelve y que de alguna manera lo rige.

Los instrumentos de investigación que utilicé fueron el cuestionario y la observación anecdótica. (Tomado del Curso de Psicotécnica Pedagógica)

## 2. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

La razón de ser este trabajo estriba en conocer las circunstancias actuales del castigo que se aplica a los pequeños -

que están en proceso de formación, aquí en la familia mexicana del D.F. que vive en la Delegación Benito Juárez.

Recurrí a levantar información mediante la aplicación de cuestionarios a sujetos concretos en la zona mencionada por que es en base a los casos concretos con los que podemos aprender mediante la generalización inductiva, esto es, que en base a la enumeración simple de casos concretos, que aplicado a nuestro trabajo obtendríamos lo siguiente: si en una familia se castiga con gritos, golpes o cualquier otra forma de castigo y en otra también se recurre a él, y en otra igual, y esto se repite en una y otra familia, presentándose en la mayoría por lo menos uno de estos tipos de castigo, podremos por medio de la generalización inductiva, concluir que en México en tal zona, actualmente, se castiga de x manera, por tales razones y, conductas específicas (Tomado del curso de Pedagogía Experimental).

El por qué del castigo es el motivo de esta investigación, castigo aplicado quizá por la autoridad irracional incomprensiva, que no entiende razones, más que la suya y, entendido también castigo como algo que hace daño a quien se le aplica y que no favorece el desarrollo del individuo, ni la comprensión (motivos que los padres tendrán para llamarle la atención a sus hijos para que éstos corrijan su conducta), lo que resultaría razonable, lógico, deseable y proveniente de una autoridad racional a favor de la vida y el bienestar de sus hijos.

Este trabajo no está a favor del castigo dañino, perjudicial para el desarrollo del niño, doloroso para su sensibilidad, sino de la corrección razonable a favor de la vida y el mejor comportamiento del niño disminuyendo y, si se puede desapareciendo o extinguiendo la conducta. Serie de conductas desagradables, desaprobadas por los padres o la sociedad por algún motivo.

Corrección sin dolor y a favor de la comprensión de por qué ese comportamiento está mal, es inadecuado. Quisiéramos ayudar a los padres a formar sujetos autónomos, autoafirmados, conscientes de su proceder, no sumisos, ni rebeldes, ni inútiles para consigo mismo y para los demás.

Este trabajo también hace referencia al Código Civil Mexicano y, a elementos de Civismo porque vivimos en México y nos interesa México.

### 3. MARCO TEORICO.

Las teorías que sustentan esta investigación (Teoría del narcisismo del análisis transaccional), y las corrientes psicológicas del conductismo y del cognoscitivismo) se funden en esta ocasión para dar por resultado un trabajo coherente que hace referencia al castigo, tópico que hoy me ocupa vinculándose y complementándose estas teorías y corrien-

tes entre sí, y aunándose a la concepción que sobre autoridad tiene Erick Fromm que maneja los conceptos de autoridad racional e irracional que a la vez coinciden con las ideas de padre; padre crítico positivo y negativo; protector positivo y negativo y las consecuencias que estos tipos de autoridad pueden acarrear en lo tocante al tipo de personalidad que dará por resultado en los niños; el sumiso o el rebelde o, el adulto que es razonable, que hace lo que conviene, - que es objetivo y que se relaciona con el concepto de persona autoafirmada que se maneja en la teoría del narcisismo y que provocaría hijos libres, adultos autosuficientes.

#### 4. OBJETIVOS DEL PROBLEMA.

- 1.- Acrecentar el cúmulo de conocimientos de la ciencia pedagógica.
- 2.- Dar a conocer las formas en que actualmente un sector de las familias mexicanas y en concreto del D.F., corrigen a sus hijos.
- 3.- Partiendo de la realidad, destacar algunas posibles maneras de corregir a los hijos sin herir su sensibilidad, esto es, procurando su bienestar.

Educar a los padres al respecto, se considera tarea pedagógica útil y necesaria.

## 5. HIPOTESIS.

El castigo no corrige la causa de la conducta por no comprenderla, esto es, los padres no saben realmente por qué castigan a sus hijos.

## 6. BREVE EXPLICACION DE CADA CAPITULO.

El primer capítulo está constituido por la definición de una serie de conceptos básicos fundamentados en la teoría del narcisismo y del análisis transaccional, así como del concepto de familia. Los conceptos que en términos generales desarrollé fueron los siguientes: concepto de familia, de narcisismo parental, autoritarismo, rechazo y abandono parental, de demora, de sistemas experiencial abierto, del bien limitado y de autoafirmación; el concepto de estado del yo, del yo padre, de padre crítico, de padre crítico positivo, de padre crítico negativo, de padre protector, de padre protector positivo, de padre protector negativo, del yo adulto, del yo niño de niño libre, de niño adaptado, de niño sumiso y de niño rebelde.

El segundo capítulo hace referencia a dos grandes corrientes psicológicas: el conductismo, en donde desarrollé conceptos tales como condicionamiento clásico, conceptos de refuerzo y de extinción, condicionamiento operante, experi

mentos de Skinner, concepto de refuerzo, concepto de extensión, plan de refuerzo, método de las aproximaciones, castigo y, dentro del cognoscitivismo vimos los aspectos generales de esta corriente; el concepto de respeto mutuo y de abstención. Así como las etapas sensorio-motriz, preoperacional, operacional concreta y de las operaciones formales.

El tercer capítulo consiste en una encuesta para padres de familia que en términos generales recabó datos sobre los siguientes aspectos: datos generales, nivel de escolaridad, el tipo de relaciones y experiencias infantil que tuvieron los padres con sus hijos; conductas que les parecen a ellos sancionables en sus hijos y por qué muy probablemente ellos como padres castigan a sus hijos, y las formas de castigo que ellos aplican como padres a sus hijos entre los tres y los siete años de edad y, la interpretación de los mismos.

Mediante el cuestionario que integra el cuarto capítulo se indagó cuál es la opinión de los niños acerca del castigo que se les impone a sus hermanos pequeños y, también va acompañado de su interpretación.

El quinto capítulo, a modo de los dos anteriores contiene una encuesta, la aplicada a las educadoras para corroborar unos datos con otros y aumentar así la confiabilidad de los mismos; también está acompañado de su interpretación.

En el sexto, se hizo la propuesta de los Círculos de estudio como alternativa para que los padres hagan uso de las razones y el afecto en el momento de corregir a sus hijos y, también se hizo mención el desarrollo que en general pretendía que se siguiera en el Círculo.

El Círculo de estudio estuvo integrado por los padres de familia, la Directora de la escuela donde fue impartido el curso y yo, como un miembro más del grupo que podía tanto participar como observar. Quise fundirme al grupo para dar paso al desarrollo natural del grupo.

Mi lugar como pasante consistió en hacer algunos comentarios que creí conveniente hacer. Este Círculo de estudio consistió en un año lectivo, cada Miércoles durante dos horas, de las 20 a las 22 hrs.

El séptimo contiene la descripción de una experiencia vivida en el Círculo misma que hace referencia al desarrollo que en términos generales tuvo el Círculo de Estudio.

El desarrollo que pretendíamos seguir está bosquejado en el diseño de actividades del Círculo de Estudio y que fueron cambiadas para dar lugar a las del propio desarrollo del Círculo mismas que se mencionan al principio de la definición de en qué consiste el oficio de ser padres.

## **CAPITULO 1**

### **DEFINICION DE CONCEPTOS**

## 1. DEFINICION DE CONCEPTOS

### 1.1 Concepto de familia.

La familia se funda en la institución denominada matrimonio, que es un contrato civil por el cual se unen dos personas - de sexo diferente y con el fin de ayudarse mutuamente, sobrellevar las cargas de la vida y constituir una familia - nueva. (1)

Encontramos también aquí en México que es muy común en nuestra gente de escasos recursos económicos, la existencia de familias nacidas de la unión libre; sin embargo, una familia así formada no tiene la seguridad, la solidez, la protección y la legalidad que da el matrimonio civil. (2)

Nuestro Código Civil, en cambio, en torno a esto, hace referencia a la relación de parentesco.

Según este documento existen tres tipos de parentesco: el de consanguinidad, el de afinidad y el civil. (3)

El parentesco de consanguinidad es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor (4); en tanto -

1. BARRERA VALDEZ, FRANCISCO. El buen ciudadano, pp. 15 y 16.

2. Ibidem, p. 25.

3. LEYVA, GABRIEL. Código Civil, p. 67.

4. Idem.

que, el parentesco de afinidad es el que se contrae por el matrimonio, entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del varón (5) y, el parentesco civil, es el que nace de la adopción y sólo existe entre el adoptante y el adoptado. (6)

Cada generación en el parentesco forma un grado y la serie de grados constituyen lo que se llama línea de parentesco. (7)

La línea de parentesco puede ser recta o transversal: la recta se compone de la serie de grados entre personas que descienden unas de otras; en tanto que, la transversal se compone de la serie de grados entre personas que sin descender unas de otras proceden de un mismo progenitor o tronco común. (Por ejemplo: tíos, primos, sobrinos). (8)

La línea recta es ascendente o descendente, es ascendente si la liga es entre una persona y su progenitor o tronco común; mientras que es descendente cuando la liga o relación existe entre el progenitor y los que de él proceden. La línea de parentesco puede ser entonces, ascendente o descendente, según el punto de referencia. (9)

5. LEYVA, GABRIEL. Código Civil, p. 68.

6. Idem.

7. LEYVA, GABRIEL. Código Civil, p. 68.

8. Idem.

9. Idem.

En la línea recta los grados se cuentan por el número de generaciones, o por el de personas, excluyendo al progenitor y, en la línea transversal los grados se cuentan por el número de generaciones, subiendo por una de las líneas y descendiendo por la otra o, por el número de personas que hay de uno a otro de los extremos que se consideran, excluyendo la del progenitor o tronco común. (10)

#### 1.2 Concepto de narcisismo parental: (11)

Amor a la imagen de sí mismo. (12)

Entendemos por narcisismo parental aquella conducta donde - el padre o la madre quisieran que sus hijos se parecieran a ellos, que fueran a su imagen y semejanza. Son personas - con un sistema experiencial cerrado (S.E.C.), esto es, que no quisieran que las circunstancias cambiaran, porque son - personas que sienten que no pueden modificar su conducta, - adaptarla a nuevas circunstancias porque les resulta más fá - cil reproducir un sistema, una forma de vida ya existente, ya conocido. Son personas que no confían en sus propias ca - pacidades para proveerse de todo lo necesario para subsis - tir, o de proporcionarse nuevas y mejores formas de vida. -

10. Idem.

11. Curso impartido por Daniela Cánovas en el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza. (1981)

12. DICCIONARIO PSICOANALITICO, p. 228.

Son personas incapaces de aceptar que hay otras formas de ser, de pensar. Son personas egoístas, egocéntricas, que sólo piensan en sí mismas. Me atrevería a decir que en general, son personas que actúan más bien por impulso que por razonamiento o disciplina.

### 1.3 Concepto de autoritarismo parental.

Llamamos autoritarismo parental aquel mando que ejercen los padres sobre los hijos por el simple hecho de ser sus padres y a cuyo cargo está la educación de sus hijos, autoridad que bien puede ser racional o irracional según el caso de ser racional y comprensivo o coercitivo, destructivo, inflexible e irracional. (13)

### 1.4 Rechazo parental.

Entendemos por rechazo parental el hecho de que los padres desapruaban el proceder, la conducta de sus hijos o incluso, puede ir desde el rechazo del bebé, desde el momento en que se sabe que van a ser padres. (14)

13. GRAN ENCICLOPEDIA DE PSICOLOGIA, pp. 69, 71, 74, 77, 80.

14. Curso impartido por Daniela Cánovas, en el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza en 1981.

### 1.5 Abandono parental.

Es una indiferencia parental más dolorosa y de consecuencias más negativas que el rechazo, porque ante el rechazo se tendrían aunque sea estímulos negativos, porque éstos se podrían combatir, pero el abandono habla de una indiferencia, de una ausencia de interés, de estímulos, es como estar muerto en vida, sería equivalente a que los padres dijeran no me importa si vives o mueres, si te va bien o te va mal, no favorece el desarrollo, sino la muerte. (15)

### 1.6 Concepto de demora.

Es cuando esperamos algo, tenemos ilusión de obtenerlo y, este algo se tarda en llegar. (Si la demora o tardanza es razonable, ésta es a favor de la vida, del crecimiento del individuo, en tanto que, si la demora es excesiva provoca la pérdida de la esperanza y como consecuencia, la renuncia ción. (16)

### 1.7 Concepto de sistema experiencial abierto.

Consiste en abrirse al cambio, a nuevas experiencias y conocimientos, dejando de lado todo nuestro haber o acervo experiencial, para darle paso a nuevas experiencias, que por -

15. Ibidem.

16. Ibidem.

contener nuevos elementos, podemos decir que son más evolucionadas. (17)

### 1.8 Concepto del bien limitado.

El pensar que algo puede dejar de pertenecernos, que podemos dejar de tenerlo, o que nos lo pueden quitar o arrebatarnos o que tenemos que compartirlo o que puede disminuir, es lo que puede provocar o desencadenar tres tipos de personalidad: la pasiva, la acumulativa o la sado-masoquista. (18)

La personalidad pasiva es aquella que todo lo espera recibir (espera que se lo proporcionen los demás, sin ellos realizar el menor esfuerzo, son personas dependientes).

La personalidad acumulativa es la que se dedica a juntar y juntar irracionalmente, a acumular, parece ser que por miedo de no tener o dejar de tener. (La parte positiva de esta personalidad es que se trata de una conducta previsoras; prevee que haya para el futuro).

La personalidad sado-masoquista, es la que tiene una persona que a veces presenta una conducta sufriente, a la que le agrada quejarse, sufrir, en tanto que, en otras ocasiones -

17. Curso impartido por Daniela Cánovas en el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza. (1981)

18. Idem.

presenta la conducta que hiere, que lastima, que ofende, - que daña, que hace sufrir, que perjudica a otro o a sí mismo; podría incluso referirse a quitar toda esperanza, romper una ilusión, negar toda posibilidad. Esta relación sado-masoquista puede ser que se mantenga por una situación de reforzamiento, por existir en la familia además de la pareja, hijos, en quienes apoyarse, ante quienes quejarse (masoquista), ante quienes criticar (sádico) alternando estas conductas, a veces siendo la víctima o masoquista, a veces siendo el sádico y, de allí podría ser que se aprendiera por identificación con los padres el papel de víctima o de sádico.

#### 1.9 Concepto de autoafirmación.

Una persona autoafirmada es una persona segura de sí misma, que confía en sus propias capacidades, que no acumula irracionalmente porque sabe que él o ella puede proveerse de todo lo que sea necesario para sobrevivir. (19)

#### 1.10 Concepto de estado de yo.

Erick Berne definió a los estados del yo como los componentes estructurales de la personalidad. Dice que estos son -

19. Curso impartido por Daniela Cánovas en el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza. (1981)

tres: el padre en donde se alojan los conceptos aprendidos de la vida; el adulto constituido por los conceptos razonados de la vida, y, el estado del yo niño que está formado por los conceptos sentidos de la vida. (20)

#### 1.11 Concepto del yo padre.

El padre es el estado del yo constituido por las grabaciones que dejan a través de la vida las relaciones con el padre, la madre, los abuelos, tíos, hermanos, maestros, sacerdotes, médicos, jueces y demás autoridades, equivale al deber ser.

Las principales funciones del padre son: alimentar; proteger, integrar, moralizar (enseñar lo que está bien y lo que está mal), servir de modelo, enseñar el respeto a la autoridad, dirigir o controlar a los demás, enseñar a vivir en sociedad. (21)

#### 1.12 Concepto de padre crítico.

Este tipo de padre se caracteriza por la grabación de mandatos autoritarios, sancionadores, impositivos y, en ocasiones, también destructivos que dejan los padres, maestros, -

20. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, p. 17.

21. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, pp. 18-24.

hermanos y demás personas que sobre nosotros han ejercido o ejercen autoridad. Es la autoridad que juzga y, para el Dr. Villegas se subdivide en: Padre Crítico Positivo y Padre - Crítico Negativo. (22)

#### 1.13 Concepto de padre Crítico Positivo.

El padre crítico positivo mantiene fuerzas y opinión propia, hace cosas para él y para los demás, hace conocer lo que es la autoridad, sin menoscabo de la individualidad, manifiesta su satisfacción al ver cumplidos sus mandatos y obtiene el reconocimiento de quienes recibieron sus indicaciones. - (23)

#### 1.14 Concepto de Padre Crítico Negativo. (24)

Es el estado del yo que desapruueba, juzga, recrimina (por - qué hiciste esto o por qué dejaste de hacer aquello), está formado por una serie de grabaciones o mandatos de personas que para nosotros representan autoridad; sus mandatos aniquilan la individualidad de los demás, eliminan la autoestima del interlocutor. Los mandatos del padre crítico negativo se manifiestan como si la razón sólo estuviese de parte

22. Ibidem, pp. 25-28. Véase también inciso 1.3.

23. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, pp. 29 y 30.

24. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, pp. 32 y 34.

de él. Frente al padre crítico no hay razonamiento que valga.

Las expresiones que caracterizan a este tipo de padre son - entre otras: aquí se hace lo que yo digo y ya; aquí mando - yo, los demás obedecen; siéntate y come, tú no sirves para nada. Con este tipo de frases y actitudes se envía un mandato oculto al interlocutor, el cual frena la capacidad del niño para vivir, crecer, divertirse, aprender, defenderse y para ser él mismo.

#### 1.15 Concepto de Padre Protector.

Es producto de la interiorización de todos los mandatos que ha recibido de las distintas autoridades con las que ha convivido y que le han influido a través de su vida; se refiere a una actitud complaciente y satisfactoria de las necesidades del niño; es el que cuida y procura el bienestar de su hijo.

Las funciones básicas del padre protector o nutritivo son - proveer alimento, proporcionar educación, orientar hacia - una moral, alimentar, favorecer la adaptación del niño a la sociedad, dar cariño y amor, realizar distintos tipos de - apoyo, propiciar el diálogo al mismo tiempo que las corrientes de recíproco acercamiento. (25)

25. Ibidem, pp. 34 y 35.

Un padre protector se caracteriza por dirigirse a su hijo de la siguiente manera: confío en tí, estoy orgulloso de ser tu padre o madre, estoy contento(a) de ser tu padre o madre, tienes derecho de disfrutar y ser feliz sin penitencia, qué necesitas?, ¿qué puedo hacer para que te sientas mejor?, tendrás éxito en lo que te propongas, cometiste un error, no importa, cualquiera se equivoca; estuviste muy bien, ¡Bravo!; siempre podrás contar conmigo, aún en los momentos difíciles; te quiero y mereces que te quiera.

#### 1.16 Concepto de Padre Protector Positivo.

Este tipo de padre graba en el niño patrones de conducta que le permiten y le ayudan a resolver por sí mismo los problemas a que su crecimiento diario le enfrenta. Este padre es permisivo y estimula las conductas positivas de los hijos, dando cariño y reconocimiento a los demás. (26)

#### 1.17 Concepto de Padre Protector Negativo.

El padre protector negativo acumula mandatos imperativos ocultos, grabados en la mente del niño; tales patrones de conducta van dirigidos para fomentar la dependencia y para evitar el crecimiento del individuo. Los mensajes del padre

sobreprotector que son enviados a los hijos, los transforman en incapaces para resolver las situaciones derivadas de su propio desarrollo. Estos mensajes enviados a través de actitudes y frases, estimulan de manera oculta la dependencia, creándose una relación simbiótica, en donde el sujeto que recibe el mandato sólo puede vivir bajo la sombra de otros sujetos. Las acciones del subordinado no llegan a cristalizar; se consume tiempo innecesariamente y se provoca desgaste de energías por la acción frustrada. (27)

#### 1.18 Concepto del yo adulto. (28)

Llamamos adulto al estado del yo mediante el cual el individuo es capaz de percibir objetivamente un hecho, una acción, un movimiento, un fenómeno físico, químico, fisiológico o de cualquier índole.

El adulto se sitúa en el aquí y ahora y desde esta posición calcula sus actitudes en base a la experiencia adquirida.

El adulto representa la suma de los aspectos éticos, de interés personal y eficiencia en el manejo de la información.

En el adulto reside la capacidad de razonar, de investigar,

27. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, p. 39.

28. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, pp. 51-53.

de almacenar datos y experiencias que permitan al individuo pensar en base a la realidad en que vive y se desarrolla; - de esta manera, el adulto capta la información de experiencia vivencial percibidas de sí mismo y del medio ambiente - que le rodea.

Al adulto corresponden los juicios lógicos apoyados en la realidad, mismos que le permiten razonar, decidir y actuar con los demás, de acuerdo al momento que se está viviendo.

También le corresponden los juicios lógicos apoyados en la realidad, a través del intelecto, utilizando la voluntad - para controlar sus acciones o decisiones, las cuales se exteriorizan mediante la conducta.

Cuando se utiliza el adulto se usan palabras tales como - pienso, considero, correcto, ¿por qué? el tono de voz es modulado, lo que significa que el individuo ha pensado antes de hablar, la expresión facial es serena y denota concentración. Asimismo, adopta posturas de persona atenta y activa.

#### 1.19 Concepto del yo niño. (29)

Este estado del yo equivale al conjunto de sensaciones que

percibe el individuo en función de sí mismo y en cuanto al ambiente que le rodea.

El niño nace con sensaciones y emociones auténticas, considerándose las sensaciones como la capacidad de percepción del individuo, a través de sus sentidos: gusto, olfato, vista, audición y tacto.

La autenticidad es característica esencial de las emociones en el niño. En el análisis transaccional, se consideran como emociones auténticas: la alegría, el afecto, el sexo, la tristeza, el miedo y la ira.

Las emociones auténticas pueden salir a flote con relativa facilidad en el niño; sin embargo, cuando crece, no puede expresarlas con la misma espontaneidad porque las detiene o controla. Pero, entonces ¿por qué si el individuo nace con Emociones Auténticas, cuando crece, aún en la intimidad, no aparecen con la misma facilidad?, ¿por qué al hombre le resulta particularmente difícil expresar su tristeza con el llanto, y a la mujer no?, ¿por qué la mujer no puede expresar con naturalidad su afecto en nuestra cultura, ¿por qué la ira es reprimida? La respuesta se encuentra en el hecho de adaptación y represión que los mandatos de las figuras parentales programan en la vida de relación que el individuo lleva socialmente.

El niño, lenta pero inexplicablemente transforma su emoción por efectos del mandato brujo del Estado del Yo Padre, con una actitud rebuscada de sonrisa o de tos y cumple así, el mandato de no manifestar su emoción auténtica.

El niño que nació libre, con la represión de sus emociones auténticas, es reprimido por un frenador que proviene del padre y que lo programa para una adaptación represiva al medio social donde ha de vivir y desarrollarse.

El Estado del yo niño se divide en dos grandes partes, a saber: el niño natural o niño libre y el niño adaptado o programado.

#### 1.20 Concepto de niño libre. (30)

El niño libre vive y disfruta, de manera natural, hechos y circunstancias vitales; expresa en forma espontánea las emociones auténticas que afloran, tal y como las siente.

Las emociones auténticas se dividen según los conceptos sociales: en agradables y desagradables. Entre las emociones agradables encontramos: la alegría, el afecto y el sexo y, entre las desagradables: la tristeza, el miedo y la ira.

El niño libre es un Estado del yo que permite al individuo mostrar espontáneamente sus emociones (alegría, afecto, sexo, tristeza, miedo o ira), es el que expresa directamente lo que siente, disfrutando de alegría, el efecto y el sexo o, llorando ante la tristeza, y es capaz de mostrar su ira y su miedo.

El niño libre es el que vive intensamente su auténtica emoción sin que con ello perjudique ni a él ni a nadie.

Ante la alegría se emociona, ante la tristeza llora; ante el miedo, se asusta; ante la ira, reacciona con brusquedad, desesperándose; el efecto con muestras de cariño, con una mirada, con un saludo, con un abrazo o con un beso, sin que esto incluya necesariamente sexualidad. La realización sexual se establecerá cuando la plenitud orgásmica se presente y permita al individuo la realización de su emoción complementada con el afecto; sólo el niño libre puede sentirla, expresarla y disfrutarla.

#### 1.21 Concepto de niño adaptado. (31)

El niño adaptado, por el contrario, percibe las emociones auténticas que consulta mediante un diálogo interno con su Estado del Yo Padre, si es o no adecuado mostrar su emoción,

31. Ibidem, pp. 45, 46, 47.

reprimirla o rebuscar, cambiando la respuesta emotiva auténtica.

El niño adaptado ha sido programado, a través de la influencia del Estado del yo padre manifestando conductas de Niño Sumiso o de Niño Rebelde, grabando mensajes que frenen su crecimiento o, cuando habla adultamente con el niño.

El Niño Adaptado Positivo o Niño adecuado ha sido programado por mensajes del Padre Crítico Positivo y del Padre Protector Positivo los cuales le permiten crecer y adaptarse a las circunstancias que lo rodean, obteniendo de esta manera lo que desea en forma adecuada.

Esta parte del niño sabe respetar la autoridad y recibir la protección necesaria en el momento preciso. El niño adaptado positivo tiene permiso para vivir, crecer, superarse, tener conductas adecuadas en la familia, con su pareja, en su profesión y en la sociedad; lleva de esta manera, una vida sin conflictos aunque constantemente requiere de refuerzos para desarrollar su aptitud.

El niño adaptado negativo, es aquél que en su respuesta conductual formula destrucción hacia los demás o hacia sus propiedades con el fin de llamar la atención. Es una actitud observada, desde la más tierna infancia, para buscar el re-

conocimiento, aunque sea a costa de un castigo.

El niño adaptado negativo se reconoce en el lenguaje transaccional como: Niño Sumiso por una parte, o Niño Rebelde por otra.

#### 1.21.1 Concepto de niño sumiso. (32)

El Niño sumiso es aquél que se comporta, en forma automática, aceptando los mandatos de la figura paterna y llevándolos a cabo en su conducta diaria. Por ejemplo la madre le dice a Pablito: Pablito siéntate en esa silla y, el niño permanece sentado en la silla hasta que su madre le dice que puede retirarse. Este niño cuando se convierta en hombre, aceptará sin discusión y sin más nada, el mandato de su jefe, de su profesor, del sacerdote o de todas las figuras que simbolizan autoridad, cumpliendo el mensaje sin tener criterio para actuar por sí mismo.

#### 1.21.2 Concepto de Niño Rebelde. (33)

El Niño Rebelde no acepta el mandato y no lo cumple, contesta mal, o dice que sí, pero no hace caso a la orden del papá. Este tipo de conductas rebeldes han sido programadas -

32. VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro, p. 47.

33. Idem.

por el Padre Crítico Negativo o por el Padre Protector Negativo cuyos mandatos serán aceptados o rechazados según la posición adoptada por el Niño Sumiso o Rebelde de tal manera que el niño al crecer, observará la misma conducta negativa en su trabajo o ante cualquier figura paterna.

## **CAPITULO 2**

### **POSTULADO DE DOS CORRIENTES PSICOLOGICAS.**

## 2. POSTULADOS DE DOS CORRIENTES PSICOLOGICAS.

### 2.1 Conductismo.

Se entiende por conductismo la corriente psicológica que se refiere a la conducta externa observable producto del refuerzo, que manifiestan los seres humanos (aunque también se han hecho estudios con animales).

Existen dos enfoques acerca de esta corriente que pretenden hacer que esta conducta se repita.

Uno de estos enfoques es el condicionamiento clásico, y otro, el condicionamiento operante.

#### 2.1.1 Condicionamiento clásico. (34)

Entendemos por condicionamiento clásico aquella estrategia o procedimiento que hace que al dar un estímulo, se presente como consecuencia una respuesta. Uno de sus representantes es Pavlov.

Según la terminología de Pavlov; fisiólogo ruso y uno de los investigadores más destacados en este aspecto del aprendizaje, la respuesta no condicionada es la que ocurre naturalmente, esto es, sin ser aprendida (salivación ante la

presencia del alimento). El estímulo que produce una respuesta no condicionada, es denominado estímulo no condicionado como lo es el alimento.

El término estímulo condicionado se aplica a cualquier estímulo que despierte una respuesta no normalmente asociada con ese estímulo (la luz que despierta la salivación) y, el término respuesta condicionada se aplica a una respuesta que se ha asociado con un estímulo que normalmente no despierta la respuesta.

Por lo tanto, el condicionamiento clásico pretende producir una respuesta (condicionada) igual a la respuesta no condicionada mediante la asociación de un estímulo condicionado con uno no condicionado que por sí mismo produce una respuesta determinada.

#### 2.1.1.1 Refuerzo. (35)

Como hemos mencionado arriba para que una respuesta se convierta en condicionada, el estímulo condicionado debe siempre presentarse al mismo tiempo que el estímulo no condicionado, o seguido por él. El apareamiento, la asociación de los estímulos condicionado y no condicionado para producir una respuesta condicionada igual a la respuesta no condicio

nada, recibe el nombre de refuerzo.

Es decir, cada vez que se presenten ambos estímulos juntos o el condicionado seguido del no condicionado, se favorecerá la producción de la respuesta dada, esto es, se estará reforzando la presencia de esta respuesta. Existen varias medidas del condicionamiento que pueden ser empleadas para seguir el curso de la adquisición de este reflejo como son: la latencia, la magnitud de la respuesta y la probabilidad de la respuesta.

La latencia se refiere a la rapidez con que la respuesta condicionada se presenta después que aparece también el estímulo condicionado.

La magnitud se refiere a la fuerza de amplitud de la respuesta.

La probabilidad se refiere a la posibilidad de que la respuesta condicionada se presente cada vez que se presente el estímulo condicionado.

#### 2.1.1.2 Extinción. (36)

Es cuando disminuye la respuesta condicionada al perder fuerza el estímulo condicionado. Es el fenómeno que se presenta al suspender el refuerzo. Esto es, que la extinción es el proceso inverso al refuerzo. La extinción de la conducta, se cumple retirando el refuerzo. (37)

#### 2.1.2 Condicionamiento operante. (38)

La conducta que es espontánea y que opera para producir algún efecto que de otra manera no aparecería, es denominada conducta operante. (39)

El procedimiento por medio del cual se desarrolla esta conducta, o se aprende dicha conducta se ha denominado condicionamiento operante. (40)

El condicionamiento clásico y el condicionamiento operante son análogos en varios aspectos. Los principios de refuerzo, de extinción, de generalización, y de discriminación, se aplican igualmente a los dos tipos de aprendizaje.

36. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 214.

37. *Ibidem*, p. 216.

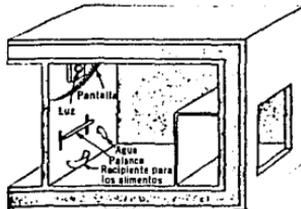
38. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 217.

39. *Idem*.

40. *Idem*.

### 2.1.2.1 Experimentos de Skinner.

Para investigar las variables relacionadas con el condicionamiento operante, B.f. Skinner ideó un aparato como el que sigue: (41)



En una de las paredes de este aparato se encuentra una palanca o barra, en forma de estribo, que está conectada con un mecanismo de entrega de alimento que se encuentra fuera de la caja. Cuando es bajada esta barra o palanca, automáticamente cae una bolita de alimento en el recipiente para alimentos que se encuentra dentro de la caja. En algunos casos esta palanca queda unida con un aparato de entrega de agua que hace caer una gota de agua por lo menos en cada bajada de la palanca. Generalmente también están conectados a esta palanca una luz o un activador de un zumbador, de manera que la luz o el zumbador son activados cuando se baja la palanca. (42)

El condicionamiento operante en este aparato en general se presenta de la siguiente manera: (43)

41. Idem.

42. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 217.

43. Idem.

Se coloca una rata hambrienta en la caja, e inmediatamente ésta empieza a explorar su nuevo medio ambiente, parándose sobre sus patas traseras, olfateando y moviéndose alrededor. En uno de estos movimientos exploratorios la palanca desciende, el zumbador suena y cae una bolita de alimento. Generalmente la primera vez que esto sucede, el animal no ve el alimento, y continúa sus movimientos de exploración. Sin embargo, tarde o temprano es descubierto el alimento y consumido. Después de esto, en uno de los movimientos casuales y exploratorios del animal, la palanca es nuevamente deprimida y sale el alimento. Puede suceder que el animal nuevamente no vea inmediatamente el alimento, pero en corto tiempo lo descubre y vuelve a comérselo. La próxima vez, sin embargo, el animal hace trabajar la palanca, coge el alimento inmediatamente y de nuevo se para en sus patas traseras cerca de la palanca. Al bajarse el animal nuevamente deprime la palanca e inmediatamente se apodera del alimento. De aquí en adelante, el animal pasa más tiempo cerca de la palanca y del recipiente del alimento. Poco después de haber comido, el animal vuelve a bajar la palanca y vuelve a ser alimentado. En este punto, vemos que el animal rápidamente alterna los movimientos para oprimir la palanca y comer. Ha sido condicionado para bajar la palanca con el objeto de conseguir alimento. (44)

El procedimiento descrito, nos enseña mucho acerca del condicionamiento operante o instrumental y también acerca de la índole de gran parte del aprendizaje humano. Tenemos, por ejemplo, que la motivación desempeña un papel importante en el proceso del aprendizaje. Si el animal no estuviera hambriento, los movimientos que haría dentro de la caja serían escasos, aún cuando el hambre y la curiosidad intervienen como motivos en estas condiciones. Estos movimientos, incitados por la motivación, son importantes, porque si el animal no hiciera (45) una respuesta de este tipo para alcanzar su finalidad, no podría aprender. (46)

Parece que en el condicionamiento operante, así como en el condicionamiento clásico, también es importante el refuerzo. (47)

#### 2.1.2.2 Concepto de refuerzo secundario.

El refuerzo se define aquí como la consecución de una finalidad que satisface el impulso del animal. (48)

Los experimentos han demostrado que el refuerzo empleado debe ser adecuado al motivo que interviene. En otras pala-

45. Idem.

46. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 218.

47. Idem.

48. Idem.

bras, si se coloca un animal hambriento en la caja y se hace caer agua oprimiendo la palanca, el aprendizaje no se presenta. (49)

Otro principio que podemos ver en este ejemplo es que el aprendizaje es un proceso gradual. Tenemos que el número de respuestas por unidad de tiempo es relativamente bajo en las etapas iniciales, pero mucho más frecuente en las etapas anteriores, (lo mismo dicen Pavlov y Thorndike a cerca de la naturaleza del aprendizaje; sin embargo, debe señalarse que hay algunos casos en que el aprendizaje se presenta con un solo ensayo, o por lo menos con un número relativamente corto de ensayos. (50)

### 2.1.2.3 Concepto de extinción. (51)

La extinción por medio de la retirada del refuerzo se presenta en el condicionamiento operante tal como sucede en el condicionamiento clásico. Una vez que el animal ha aprendido a bajar la palanca, podemos extinguir la conducta desconectando simplemente el mecanismo que entrega la bolita de alimento. (Si graficamos el proceso de extinción), se tiene que durante los segmentos iniciales del período de extin

49. Idem.

50. Idem.

51. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 218.

ción se hace mucho mayor número de respuestas que durante el segmento medio. Y análogamente, se presenta mayor número de respuestas durante el segmento medio en este experimento que durante el segmento final. Por lo tanto, la extinción en el condicionamiento operante se presenta gradualmente como sucede en el condicionamiento clásico. El animal no cesa inmediatamente de responder cuando se retira el esfuerzo. (52)

La recuperación espontánea se observa también durante la conducta operante. El animal puede haber dejado de bajar la palanca, cuando de repente vuelve a hacerlo. Esta curva de extinción (53) se ve que no es uniforme, se ven aumentos periódicos en la respuesta (hasta que esta respuesta poco a poco disminuye, al irse dejando de reforzar la conducta). (54)

Se hizo mención del procedimiento común que se sigue en el condicionamiento operante, se hizo notar que con frecuencia se encuentra conectado con la palanca un zumbador o un mecanismo activador de la luz. De esta manera, la bajada de la palanca se ve acompañada de un zumbido del aparato o de una ocasión en que la luz enciende. ¿Cuál es la significación -

52. Idem.

53. Ibidem, p. 219.

54. WHITTAKER, JAMES O. *Psicología*, p. 219.

de asociar estos estímulos con la respuesta? Tenemos que - las respuestas adquiridas en estas condiciones son más resistentes a la extinción. (55)

En la teoría del aprendizaje es común distinguir entre dos tipos de refuerzo: primario y secundario (56). El refuerzo primario es aquél que directamente reduce determinada necesidad (el alimento para un animal hambriento, es un refuerzo primario). (57)

Refuerzo secundario es aquel que ha adquirido sus propiedades de refuerzo por medio de la asociación con un refuerzo primario. (58) El zumbador y la luz, por lo tanto, son refuerzos secundarios debido a su asociación con el refuerzo primario, al satisfacer el hambre, por medio del alimento proporcionado como consecuencia de bajar la palanca en la caja de Skinner. (59)

#### 2.1.2.4 Plan de refuerzo.

Otra variable que afecta el ritmo del aprendizaje es el plan de refuerzo.

55. Idem.

56. Idem.

57. Idem.

58. Idem.

59. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 219.

Cuando el refuerzo se presenta no inmediatamente después de la respuesta, sino con algún otro intervalo, si es después de algún número de respuestas, se le llama refuerzo parcial, si se da cada X tiempo se le denomina refuerzo intermitente.

Existen diferentes planes de refuerzo que han sido estudiados experimentalmente. (60)

Planes de relación fija de refuerzo es aquel, en el cual el refuerzo se presenta después de un número específico de respuestas. (61)

Con este plan de refuerzo se presenta mayor resistencia a la extinción y además la velocidad o frecuencia, de la respuesta es mayor bajo este plan de refuerzo que mediante el refuerzo por cada respuesta (62). Plan de relación variable. (63) Es el plan y de refuerzo en el que el proporcionar el refuerzo como su nombre lo indica, es variable, cambia. No existe una regulación exacta, puede darse el refuerzo a la 5a. o la 20a. o al X No. de respuesta, etc., sin embargo si se sigue reforzando, la conducta llegará, se presentará.

60. Ibidem, p. 220.

61. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 220.

62. Idem.

63. Ibidem, p. 221.

Planes de intervalos fijos. (64) Es el que se presenta si el refuerzo es introducido según un periodo específico de tiempo, independientemente de las respuestas proporcionadas por el animal, puede ser cada tres o cinco minutos.

En este tipo de plan, las respuestas tienden a presentarse con un ritmo mayor que en las condiciones del refuerzo por cada respuesta. A medida que el animal se acostumbra al programa, el porcentaje de respuestas tiende a disminuir inmediatamente después del refuerzo, y aumentar en el período que precede inmediatamente al refuerzo.

Planes de intervalo variable (65). Estos planes de intervalo variable de refuerzo comprenden la introducción de refuerzo a intervalos irregulares de tiempo. De tal manera que puede intervenir un intervalo de 10 minutos entre el primero y el segundo refuerzo, mientras que pueden intervenir dos minutos entre el segundo y el tercero; por tanto el período de tiempo al que se presenta el refuerzo es variable, no se establece con anticipación. (66)

Los planes de intervalo variable dan como resultado una alta tasa de respuesta, sin embargo, se obtienen rendimientos

64. Idem.

65. Idem.

66. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 221.

un poco menores que cuando se trata de planes de relación variable. (67)

Los planes de refuerzo, particularmente los planes de relación variable y los planes de intervalo variable son de considerable importancia para el aprendizaje humano. El refuerzo en la vida diaria generalmente no aparece después de cada respuesta, por lo tanto, la significación del refuerzo intermitente puede resumirse diciendo que la mayor parte de lo que aprendemos, lo aprendemos en condiciones de refuerzo intermitente o parcial. (68)

#### 2.1.2.5 Método de las aproximaciones. (69)

Este método comprende el reforzar la conducta que progresivamente va aproximándose a la conducta final deseada recurriendo a la ayuda del refuerzo secundario, que al ser apareado con un refuerzo primario (dar alimento), adquiere fuerza, despertando la expectación del animal (que espera algo), premiando cada una de sus conductas de aproximación al objeto deseado. Cada vez que se le pide y se le premia al animal la conducta de mayor aproximación al objeto presentado, dando por resultado el logro de la conducta deseada.

67. Idem.

68. Idem.

69. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, pp. 221, 222.

### 2.1.2.6 Castigo. (70)

Para comprender los efectos del castigo, podemos distinguir entre las situaciones en las cuales un estímulo doloroso o desagradable es empleado para producir el aprendizaje y las situaciones en que tales estímulos son empleados para extinguir las respuestas aprendidas. La primera de estas situaciones recibe el nombre de aprendizaje por evitación. En este tipo de aprendizaje el animal escapa de algún estímulo - desagradable (o lo evita) dando una respuesta específica.

### Aprendizaje por evitación. (71)

Este tipo de aprendizaje puede ser demostrado de la siguiente manera:

Se coloca un animal en una caja de Skinner con una parrilla eléctrica como piso. Periódicamente se hace pasar la corriente cada 10 segundos, a menos que sea interrumpida por el descenso de la palanca. Sin embargo, cada vez, antes de que la corriente sea conectada, se enciende una luz durante breve tiempo. El animal hace bajar la palanca antes que se presente el choque y durante el período en que la luz está encendida puede evitar el choque por completo. Entonces te

70. Ibidem, p. 227.

71. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 227.

nemos que, puede ser empleado un estímulo de castigo como - el mencionado, para producir el aprendizaje.

Pero, (dice el autor) (72), que antes de llegar a alguna generalización acerca de los efectos de los estímulos desagradables o dolorosos sobre el aprendizaje, deben señalarse varios puntos. En la situación antes mencionada el estímulo del castigo se aplica sólo cuando el animal falla en hacer la respuesta adecuada. Por lo tanto, esto difiere de las - situaciones en que se aplican los estímulos desagradables o dolorosos para eliminar respuestas o evitar que esas mismas respuestas se presenten.

Extinción por medio del castigo. (73)

Skinner (2938) entrenó dos grupos de ratas en la caja de - Skinner para que aprendieran a bajar la palanca (de la caja de Skinner) con la finalidad de conseguir alimento. Los - dos grupos de animales fueron colocados en condiciones de extinción, pero en un caso el animal fue castigado por medio de un golpe que era recibido en las patas y administrado por la misma palanca cada vez que se hacía una respuesta durante la parte inicial del período de extinción. El otro animal experimentó el fenómeno de la extinción normalmente.

72. Idem.

73. WHITTAKER, JAMES O. Psicología, p. 227.

Se observó que el efecto de ser golpeado disminuía el número de respuestas en el animal castigado, pero que tan pronto como el estímulo del castigo era retirado, el animal continuaba haciendo el número de respuestas de extinción que el animal que no había sido castigado.

Entonces podemos decir que el estímulo de castigo en esta situación opera para inhibir las respuestas, pero que una vez que el estímulo es retirado, se presenta el mismo número de respuestas que las que hubieran ocurrido en ausencia del castigo. (74)

Sin embargo, los experimentos posteriores han demostrado que el castigo no siempre produce el efecto que observó Skinner.

En un reciente estudio, Boe y Church (1966) emplearon tres grupos de animales. Todos estaban entrenados para hacer bajar la barra. El día siguiente a la tercera sesión de una hora de entrenamiento de refuerzos, se llevó a cabo un período de extinción de duración de 20 minutos. Durante este período las ratas de un grupo eran castigadas por choques eléctricos cada vez que hacían bajar la barra. Un segundo grupo (choques sin importancia) recibían choques eléctricos periódicos independientemente de que bajarán o

no la barra. Este grupo de control sufrió la extinción simple.

Los resultados de este estudio quedan expuestos en la figura 7.18 de este libro. (75) Obsérves que, de manera distinta a los resultados del estudio de Skinner, la frecuencia de las respuestas del grupo castigado quedaba considerablemente por debajo de los del grupo de control. También se notó que si se administraba castigo independientemente de las respuestas del animal, parecía que este castigo tenía poco efecto.

Los resultados de los experimentos sobre los efectos del castigo indican que actúan muchos factores entre sí para determinar el resultado. En ciertas circunstancias, el castigo solo temporalmente inhibía, o suprimía las respuestas según se observó en el experimento de Skinner. En otras circunstancias, el castigo puede inhibir permanentemente la tendencia a la respuesta, como en el estudio de Boe y Church. La fuerza y el tipo de castigo administrado parece ser un conjunto de variables que determinan el resultado.

Se encontró que la tendencia a la inhibición de las respuestas estaba directamente relacionada con la fuerza

75. Ibidem, p. 229.

del castigo, según un estudio realizado por Karch, en el año de 1962.

Otra variable parece comprender la fuerza de la motivación que interviene y la intensidad del castigo.

En resumen, podemos concluir que: (76)

- 1) Los efectos del castigo son determinados parcialmente por la fuerza de la motivación que interviene y la intensidad del castigo.
- 2) El castigo puede ser eficaz cuando es empleado para inhibir temporalmente ciertas respuestas, si el animal puede satisfacer sus impulsos por medio de otras respuestas. (Por ejemplo, el niño aprende a pedir las cosas, si es que esta conducta es reforzada, porque al hacerlo sin permiso, se le castiga).
- 3) El modo más eficaz de eliminar las respuestas es por medio de la extinción, es decir, por la retirada del refuerzo. Asegurándonos de que las respuestas inconvenientes nunca den como resultado la obtención del refuerzo, podemos estar seguros de que estas respuestas cesarán, y al mismo tiempo que los efectos laterales de la conducta

inconveniente de castigo, podrán ser evitados.

## 2.2 Cognoscitivismo.

Es la corriente psicológica que está a favor del razonamiento, del conocimiento, de la lógica. Uno de sus representantes es Piaget. A los representantes de esta corriente les interesan los procesos mentales.

El mayor grado de desarrollo o evolución que puedo apreciar en el ser humano con respecto a la teoría de Jean Piaget - son el respeto mutuo y la abstracción y, para llegar a estos niveles de desarrollo es preciso atravesar una serie de etapas las cuales son sucesivas y progresivas.

### 2.2.1 Respeto mutuo. (77) (78)

Es la forma de relacionarse, de convivir más evolucionada - que hasta el momento conoce el ser humano que equivaldría a aceptar que hay otras formas de ser, de pensar, de sentir - diferentes a las nuestras y, quizá, tan válidas como las - nuestras y, que tal vez, esas diferencias en lugar de separarnos, nos podrían ayudar a sobrevivir.

77. POSADAS SOLIS, JUDITH REBECA. Cuestiones Legales y Filosóficas relativas a la educación familiar, p. 28.

78. PIAGET, JEM. ¿A dónde va la educación?, p. 62.

### 2.2.2 Abstracción.

Es el más alto nivel de desarrollo intelectual que hasta hoy en día se puede alcanzar constituido por acciones mentales diferentes de las acciones reales porque las acciones mentales se realizan a nivel del pensamiento y las reales a nivel de manipulación de objetos. (79) (80)

### 2.2.3 Características del pensamiento sensorio-motriz.

Piaget, en su teoría hace referencia a la inteligencia para el cual es la capacidad de adaptarse al ambiente (81). Esta adaptación supone una interacción entre los procesos de asimilación y de acomodación (82). Entendiéndose por asimilación el hecho de que el niño relaciona lo que percibe con conocimientos y la comprensión que ya tiene, comportarse siempre que actúa en una situación nueva como ha actuado en otras situaciones en el pasado. (83) (Esto equivaldría al S.E.C. en la teoría del narcisismo).

La Acomodación que es complementaria de la asimilación, opera cuando las variaciones de las circunstancias del ambien-

79. PIAGET, JEAN. Seis estudios de Psicología, p. 15.

80. Ibidem, p. 113.

81. MUSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño Pequeño, p. 223.

82. Ibidem, p. 343.

83. Idem.

te exigen que se les haga frente, lo cual hace necesario - que se modifiquen, los esquemas existentes hasta el momento (maneras en que se ha venido organizando o estructurando el mundo hasta ese momento). En este proceso de acomodación, las circunstancias del ambiente que obran sobre el niño lo obligan a cambiar su comprensión conceptual para hacer encajar las percepciones nuevas. Esto es, la persona modifica - su sistema de referencia para que sea congruente con la realidad externa. (84) En la teoría del narcisismo equivaldría al Sistema Exp. Abierto).

Retomando nuestro principio, tenemos que Piaget considera - que la inteligencia es la capacidad de adaptarse al ambiente y, para él, este desarrollo de la capacidad de adaptación pasa por una serie de etapas de maduración. (85)

Para Piaget, las edades a las que se alcanzan las etapas no tienen gran importancia. Dice que todos los niños recorren la misma sucesión de etapas y, avanzan desde las primeras - hasta las últimas en el mismo orden, pero la velocidad del progreso varía según los diversos niños. (86)

Son cuatro las etapas del desarrollo a que hace referencia. La primera, la etapa sensorio-motriz que va desde el naci--

84. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 344.

85. Ibidem, p. 223.

86. Idem.

miento hasta los 18 ó 24 meses de edad, en donde los estímulos propios del ambiente y, la percepción que el niño hace de los mismos, provocan respuestas motoras, manipulaciones reales de objetos concretos. En general, estas actividades no requieren de palabras, del lenguaje por lo tanto, estas acciones se consideran preverbales. (87)

Esta fase sensorio-motora, Piaget, la subdivide en seis subetapas.

Durante la primera subetapa, la de los reflejos (desde el nacimiento hasta el primer mes). (88)

Reflejos innatos (como los de los movimientos de mamar ante el estímulo de un pezón) se vuelven más eficientes. Estas respuestas que son aprendidas, comprenden lo principal de la conducta de adaptación del organismo (Mamar ante el estímulo del pezón).

La segunda subetapa, llamada de las reacciones circulares primarias, está caracterizada por la aparición de repeticiones de actos sencillos que se repiten por sí mismos. (Se parecería a lo que hoy llamaríamos tic nervioso). La actividad que se produce en esta subetapa no parece tener inten-

87. *Ibidem*, p. 344.

88. NUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 224.

sión o propósito. (Del mes a los 4 meses) Abrir y cerrar re pentinamente sus puños (sin ton ni son). (89)

Las cuatro subetapas siguientes contienen más actividad intencional. (90)

En la tercera subetapa, la de las reacciones circulares secundarias (de los 4 a los 6 meses), el niño repite respuestas que producen resultados interesantes. (Patear un juguete). (91)

En la cuarta subetapa, de la coordinación de las reacciones circulares secundarias (entre los 7 y 10 meses) el niño comienza a resolver problemas sencillos: el infante utiliza ahora una respuesta que ya ha adquirido como una manera de obtener su propósito, alcanzar un objeto concreto. (92)

Durante la quinta subetapa (de las reacciones circulares terciarias), el niño comienza a mostrar una activa experimentación de ensayo y error. Durante este período (de los 11 a los 18 meses) el niño varía sus respuestas hacia el mismo objeto o ensaya nuevas respuestas para obtener la mis ma meta. Es en este tiempo que el niño está manifestando la esencia de la conducta de la solución de problemas. (93)

89. Idem, p. 224.

90. Idem.

91. Idem.

92. RUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 224.

93. Idem.

Durante esta etapa el infante descubre accidentalmente por lo general, algún acontecimiento novedoso, interesante y excitante que trata de repetir y prolongar, para poder seguir disfrutando de él. (94)

En esta etapa el niño modifica y varía sus movimientos, es decir, los acomoda de una manera progresivamente más deliberada. Acto y objeto (medio y fin) se distinguen claramente. (95)

Lo que es más interesante para el niño en esta etapa es la novedad en sí misma, las variaciones que puede producir con los movimientos que inicia. (96) Se vuelve activo en la exploración por ensayo y error de su ambiente, busca nuevas maneras de alcanzar metas y, de tal manera, descubre nuevas formas de resolver problemas. En las actividades de esta etapa el niño comienza a manifestar los elementos originales, constructivos, que Piaget considera característicos de la inteligencia. (97)

El niño ejecuta un experimento para ver; el niño tantea, la única diferencia es que ahora los tanteos están orientados en función de la meta misma; es decir, en función del problema presentado, (en vez de ejecutarlos, simplemente, para

94. Ibidem, p. 225.

95. Idem.

96. HUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 225.

97. Idem.

ver que pasa). (Ejemplo del cojín y el reloj). (98)

La sexta subetapa de la etapa sensorio-motriz, la última y más avanzada de todas estas subetapas se alcanza aproximadamente a los 18 meses. Está caracterizada por la invención de nuevos medios a través de combinaciones mentales internas. Y, su rasgo más notable y significativo es el del desarrollo de una forma primitiva de representación, de una suerte de imágenes que se utilizan en la solución de problemas. Cuando el niño que ha llegado a esta subetapa desea alcanzar algún fin para el cual no cuenta con medios conocidos, inventa un medio. (99) (Pero no lo hace mediante exploraciones manifiestas, de tanteo, de ensayo y error, como en la 5a.) En vez de esto, opera encubiertamente, mediante experimentación interna, mediante una exploración interior de medios y recursos. (100)

Los procesos duales de la representación y de la invención son básicos de esta sexta subetapa. (101)

Los logros de esta subetapa se reflejan vívidamente en la capacidad que el niño adquiere de reproducir de memoria la conducta de un modelo ausente. (102)

98. Idem.

99. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, pp. 225, 226.

100. Ibidem, p. 226.

101. Idem.

102. idem,

Al parecer la capacidad de representarse acciones y, de no ejecutarlas simplemente, el período sensorio-motor llega a su fin y el niño está preparado para un aprendizaje donde ya use símbolos, lo cual no significa que el niño no siga desarrollándose en esta esfera sensorio-motora, (103) pero sí significa que, en lo sucesivo (a partir de entonces) las adaptaciones intelectuales más avanzadas de que es capaz un determinado niño, tendrán lugar en un escenario (simbólico-co-conceptual y ya no puramente sensorio-motor). (104)

La siguiente etapa de desarrollo cognoscitivo es la preoperacional, que está caracterizada por el uso del lenguaje y de la función simbólica. (105)

#### 2.2.4 Características del pensamiento preoperacional.

El niño de esta etapa no entiende la naturaleza de las clases y la membresía de clase en base a tener algunas características en común. (106)

El pensamiento del niño pequeño es irreversible porque simplemente recorre en su mente sucesiones tal como se dan en la realidad, (107) mediante la acción.

103. Idem.

104. MUSSEN, PAUL HENRY Y OTROS. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 226.

105. Idem.

106. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 345.

107. Ibidem, p. 347.

Su pensamiento es egocéntrico al ser incapaz de ponerse en el lugar de otra persona o de ver que su punto de vista no es sino uno de los muchos puntos de vista posibles, siendo así, que ve las cosas tan sólo desde su propio punto de vista. (108)

El pensamiento del niño en edad preescolar tiende a ser estático, es decir, carece en términos generales de movilidad, por lo que se fija más bien en los estados (estáticos) que en las transformaciones y, por regla general, se centra, se concentra en un rasgo sobresaliente de aquello que le llamó la atención, esto quiere decir que aún no puede apreciar, - concebir el todo, sino tan sólo alguna parte significativa para su percepción.

El niño de esta etapa todavía no descubre lo que es la conservación, (109) lo que es la esencia de las cosas, aquello que no cambia a pesar de los cambios aparentes; por lo tanto, no es capaz de captar la conservación de la masa, ni - del peso, ni del volumen. Aún, no es capaz de compensar - porque todavía no es capaz de captar las relaciones que - existen entre las cosas. (110)

Su pensamiento es intuitivo, es la característica más evoluu

108. Ibiden, p. 346.

109. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 347.

110. Idem.

cionada que posee hasta el momento, la cual consiste en la interiorización de las percepciones y los movimientos en forma de imágenes representativas y de experiencias mentales, que prolongan por tanto los esquemas sensorio-motores sin coordinación propiamente racional. (111) A la vez la intuición propia del pensamiento del niño pequeño a su vez, presenta dos etapas sucesivas.

De acuerdo al orden de aparición, primero tenemos la intuición global que se logra prolongando en esquemas interiores las acciones de la etapa sensorio-motriz. (112) Consiste en valorar la cantidad, sólo por el espacio ocupado, es decir, por las cualidades perceptivas globales, sin preocuparse de hacer un análisis de las relaciones, por eso es incapaz de compensar (113) de equilibrar una cosa con otra. Todo es dado en bloque, (en grande) y en un solo sentido (irreversibilidad) (114) está apenas conociendo, está apenas reproduciendo la realidad. (115)

Después, le sigue la intuición articulada en donde ya hay correspondencia visual, conservación o equivalencia en base a la percepción, pero hay ausencia de correspondencia, conservación o equivalencia lógicas, no captando así las relaciones. (116)

111. PIAGET, JEAN. Seis estudios de Psicología, p, 50.

112. *Ibidem*, p. 53.

113. PIAGET, JEAN. Seis estudios de Psicología, p, 50.

114. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 347.

115. *Ibidem*, p, 346.

116. PIAGET, JEAN. Seis estudios de Psicología, pp. 50 y 51.

Consiste en la existencia de equivalencia cuando hay correspondencia visual u óptica; sin embargo, no hay conservación de la igualdad por correspondencia lógica; estando ésta sometida a la percepción, por lo cual no hay captación de las relaciones. (117)

#### 2.2.5 Características de la etapa de las operaciones concretas.

Tenemos como características de esta etapa las siguientes: las representaciones mentales, la conservación, las relaciones, la inclusión en clase y la clasificación. (118)

La representación mental: consiste en la grabación en la impresión, en la memoria, en la interiorización de una serie de acciones que han tenido lugar en la realidad. Significa guardar en la mente (es una prolongación de la realidad) y que puede ser solicitado, llamado a que haga acto de presencia en cualquier momento del presente. (119)

La conservación (El niño de la etapa preoperacional se guía por la apariencia, por la percepción). Los niños que se encuentran en la etapa de las operaciones concretas ya tienen la noción de que los líquidos y los sólidos pueden (cambiar

117. Idea.

118. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, pp. 506 y 507.

119. Ibidem, p. 506.

de forma, sin modificar su volumen o su masa, debido a que se ha dado cuenta de la existencia de dimensiones compensatorias. (120)

El niño que está en la etapa de las operaciones concretas ya capta las relaciones que existen, por lo menos, entre dos elementos, como por ejemplo, ya capta las relaciones de parentesco, de ubicación, de graduación, de cantidad, de más y de menos y de que las partes corresponden a un todo, de pertenencia en base por lo menos a un atributo o característica. (121)

#### Inclusión en clase.-

Esta característica se refiere a que el niño ya es capaz de darse cuenta de que las partes, los elementos que constituyen c/u de las partes, pertenecen a un conjunto mayor que los incluye a todos. (122)

#### Clasificación.-

Consiste en la capacidad de ordenar objetos de acuerdo a alguna dimensión cuantificada (o atributo graduado) de + a - o de - a + en algún aspecto común en todos los elementos a considerar dentro de un mismo conjunto. (123)

120. Idem.

121. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 507.

122. Idem.

123. Idem.

En resumen, tenemos que el niño de 7 años, que acaba de entrar en la etapa de las operaciones concretas, ha adquirido un importante conjunto de reglas que no poseía uno o dos años antes. Cree que tanto la longitud como la masa, el peso y el número, permanecen constantes a pesar de una modificación superficial en su aspecto externo. (124) Igualmente, puede producir la imagen mental de una serie de acciones y se da cuenta de que los conceptos de relación como los de más oscuro o más pesado hacen referencia, a una relación entre dos o más objetos. Y finalmente, puede razonar acerca del todo y sus partes simultáneamente y puede ordenar objetos a lo largo de una dimensión de cantidad (como la de longitud o peso). (125)

#### 2.2.6 Características de la etapa de las operaciones formales.

Como hemos dicho anteriormente, para Piaget, no son importantes las edades, sino las etapas, sin embargo, más o menos a esta 4a. etapa la ubica aproximadamente a partir de los 11-12 años y de ahí en adelante. (126)

Entre los atributos que caracterizan esta etapa tenemos la más importante, el hecho de que el adolescente es capaz de

124. Ibidem, pp. 507 y 508.

125. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 508.

126. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 508.

pensar en todas las maneras posibles de solución de un problema particular y en todas las formas posibles que una determinada variable podría cobrar. (127)

En segundo lugar tenemos que el pensamiento del adolescente se parece al de un científico, el adolescente puede pensar en términos de proposiciones hipotéticas, que resulten una ficción y no coincidan con la realidad. El adolescente es capaz de aceptar una hipótesis fantástica (inverosímil) y - tratar de buscar una respuesta a la pregunta. (128)

En tercer lugar, el adolescente organiza sus operaciones en operaciones de orden superior; busca la manera de utilizar reglas abstractas, para resolver toda una clase de problemas. (129)

Dicen los autores de este libro que el pensamiento formal, básicamente, es una orientación generalizada hacia la solución de problemas. El fundamento de esta orientación es la tendencia a aislar los elementos de un problema y a explorar sistemáticamente todas las hipótesis de solución posibles, independientemente de cuán hipotéticas sean. (130)

El pensamiento formal es racional y sistemático. (131) Aña-

127. Idem.

128. Idem.

129. MUSSEN, PAUL HENRY. Desarrollo de la Personalidad en el Niño, p. 509.

130. Idem.

131. Idem.

den que el adolescente parece reflexionar con las reglas - que posee y tiene conciencia de sus propios pensamientos, - conciencia de lo que sabe. No es casual que la adolescen-- cia sea la vez primera en que el niño comienza a pensar en sí mismo, en el papel que desempeñará en la vida, en sus - planes, en la validez y la integridad de sus creencias. La preocupación del adolescente por la "falsedad" de sus pro- pios ideales y los de los adultos es aguda en esta época. - (132)

Y, todavía, añaden los autores, que Piaget cree que esta - preocupación por el pensamiento es el componente principal de la etapa de las operaciones formales. (133)

132. Idem.

133. Idem.

## CAPITULO 3

### ENCUESTA A PADRES

INTERPRETACION DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS  
CUESTIONARIOS PARA PADRES DE FAMILIA

De los diez cuestionarios, cinco fueron aplicados en la escuela Carlos A. Carrillo y cinco en el Colegio Montaignac, localizadas ambas en la Delegación Benito Juárez, la primera ubicada en la Calzada de Tlalpan y Municipio Libre y, la segunda en la esquina de Miguel Laurent y Heriberto Frías.

En la escuela oficial, la totalidad de los cuestionarios fueron contestados por personas de sexo femenino, en tanto que, de la escuela particular no todos, pero sí la mayoría pertenece al sexo femenino.

La edad de la mayoría de los padres tanto de escuela oficial como de escuela particular está comprendida en la década de los 30's.

Con respecto a la zona donde viven, la mayoría de los padres que llevan a su hijo a escuela oficial viven en la colonia Portales quizá porque en esa misma zona fue aplicado el cuestionario; en tanto que, los de la escuela particular, de los tres que aportaron este dato uno vive en la Colonia Portales, otro en Anselmo de la Portilla # 62 y, otra en Yácatas # 296, Colonia Narvarte, pero todos (a excepción de Anselmo de la Portilla que no aparece en el Guía Roji) per-

tenecen a la Delegación Benito Juárez.

El número de hijos que tienen los padres de escuela oficial varía, mientras que de los de la escuela particular, curiosamente todos, absolutamente todos tienen dos hijos.

En la escuela oficial la mayoría de padres tiene dos hijos entre los tres y los siete años de edad, en cambio, los de la escuela particular, la mayoría sólo tiene 1.

Los padres de escuela oficial tienen un nivel de estudios inferior al superior, en tanto que, los de la escuela particular, en su mayoría, disponen de un alto nivel de estudios, puesto que corresponde a estudios mínimos de licenciatura incompleta.

Ambos grupos de padres (tanto de escuela oficial como de escuela particular) reconocen haberse llevado bien con sus padres cuando fueron pequeños y, también haber sido buenos niños (lo cual es importante para este estudio en relación al castigo).

De ambos grupos, la mayoría cuenta todavía con sus padres y se lleva bien con ellos. Todos tienen hermanos y su relación con ellos es buena y, reconocen que sus padres no los castigaban con demasiada frecuencia, aunque esto es más notorio en los padres cuyos hijos acuden a escuela particular.

A la mayoría de los padres que llevan a sus hijos a escuela oficial propiamente no los castigaban cuando eran pequeños, pero, las conductas, que menos les castigaban era por jugar haciendo mucho ruido, ni por pelear con hermanos y amigos, ni por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa, ni por dejar de hacer las tareas, ni por ver demasiada televisión; en menor escala por desobedecer y por jugar fuera de la casa sin permiso y, todavía un poco menos porque se les hiciera tarde.

En cambio, a los padres que llevan a sus hijos a escuela particular, tampoco los castigaban en términos generales, pero menos aún por jugar haciendo mucho ruido, ni por ensuciarse la ropa ni por ensuciar la casa, ni por hacérseles tarde, ni por dejar de hacer las tareas, ni por ver demasiada televisión, ni por jugar fuera de la casa sin permiso.

A los padres de escuela oficial propiamente sólo los castigaban mediante regaños y como menos los castigaban era a través de amenazas o ignorándolos y, en menor escala con gritos, golpes y suspendiéndoles alguna diversión, mientras que a los padres de escuela particular propiamente tampoco los castigaban, aunque como más los castigaban, dentro de lo poco que los castigaban, era con regaños y como menos lo hacían era con amenazas, ignorándolos, o bien, suspendiéndoles alguna diversión y, en menor cantidad con gritos y golpes.

La opinión de los padres que asisten a escuela oficial con respecto a si les parecía correcto que se les castigara, - unos contestaron que sí y otros que no (en partes iguales), en tanto, que los de la escuela particular sí estaban de - acuerdo con que se les castigara, les parecía correcto.

Los padres de escuela oficial castigarían a sus hijos por - desobedecer, por pelear con hermanos y amigos, por dejar de hacer las tareas y, un poco menos por jugar fuera de la casa sin permiso y, por lo que menos castigarían a sus hijos, en orden de importancia de lo que menos a lo que más sería por jugar haciendo mucho ruido, o hacérsele tarde y a continuación por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa; en tanto que los padres de escuela particular castigarían fundamen- talmente a sus hijos por desobedecer y por dejar de hacer - las tareas y, en segundo lugar, por pelear con hermanos o - amigos y, también por jugar fuera de la casa sin permiso y, por lo que menos los castigarían sería primero por jugar haciendo mucho ruido, ensuciarse la ropa o ensuciar la casa o por hacérsele tarde.

La mayoría de los padres de escuela oficial no creen casti- gar a sus hijos movidos por presiones económicas, ni labora- les, ni por desaveniencias conyugales, ni por disgusto con los hijos, ni por frustraciones, ni porque no los dejan ver su telenovela o programa favorito o escuchar su estación de

radio preferida mientras que los padres de escuela particular rechazan como posible causa de aplicarles castigo a sus hijos el que no los dejen ver su telenovela o programa favorito o escuchar su estación de radio preferida, o por, sus constantes interrupciones, impidiéndoles descansar cuando - están cansados y, un poco menos a causa de las propias vicisitudes o historia personal o por malestar o enfermedad y, sí consideran como posibles causas del castigo para sus hijos el tener exceso de trabajo o frustraciones.

Las formas en que los padres de escuela oficial corrigen a sus hijos entre los tres y los siete años de edad son el regaño, los golpes y, suspendiéndoles alguna diversión, o premio y, en menor medida los gritos y no haciéndoles caso y, en el caso de los padres de escuelas particulares los padres también regañan y les gritan a sus hijos pequeños y, - el castigo que menos administran es el de la indiferencia y con respecto al Círculo de Estudio, todos asistirían al Círculo, pero sin que fuera en su casa.

## CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA

DATOS GENERALES.

Nombre \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_.

Domicilio \_\_\_\_\_

No. de hijos \_\_\_\_\_ No. de hijos entre los tres y los siete años de edad \_\_\_\_\_.

Nombre de su hijo o hija que tiene entre los tres y los siete años \_\_\_\_\_

Nombre de la escuela oficial a la que va este hijo o hija: -  
\_\_\_\_\_

Nombre de la escuela particular a la que asiste este hijo o hija: \_\_\_\_\_

NIVEL DE ESCOLARIDAD.

Instrucciones.- Subraye la respuesta correcta.

¿Hasta qué año estudio usted?

- |                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| 1.- No fui a la escuela     | 8.- Preparatoria terminada.  |
| 2.- No terminé la primaria. | 9.- Licenciatura incompleta. |
| 3.- Primaria terminada.     | 10.- Pasante.                |
| 4.- Secundaria incompleta.  | 11.- Licenciatura.           |
| 5.- Secundaria terminada.   | 12.- Especialización.        |



- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 3.- Pelear con hermanos o amigos. | 7.- Ver demasiada T.V.                  |
| 4.- Ensuciarse la ropa o la casa. | 8.- Jugar fuera de la casa sin permiso. |

¿Cómo lo castigaban?

- |                 |   |
|-----------------|---|
| 1.- Con regaños | 4.- Con amenazas.                         |
| 2.- Con gritos. | 5.- No haciéndole caso.                   |
| 3.- Con golpes. | 6.- Suspendiéndole alguna -<br>diversión. |

¿Qué le parecía que lo castigaran?

- |               |              |
|---------------|--------------|
| 1.- Correcto. | 2.- Injusto. |
|---------------|--------------|

CONDUCTAS QUE LE PARECEN SANCIONABLES EN SUS HIJOS DE 3 A 7 AÑOS.

¿Usted castigaría a sus hijos por los siguientes motivos?

No obedecer:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Jugar haciendo mucho ruido:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Pelear con hermanos o amigos:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Ensuciarse la ropa o la casa:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Hacérsele tarde:

1.- Sí.                    2.- No.

No hacer las tareas:

1.- Sí.                    2.- No.

Ver demasiada T.V.:

1.- Sí.                    2.- No.

Jugar fuera de la casa sin permiso:

1.- Sí.                    2.- No.

POSIBLES RAZONES POR LAS QUE EL PADRE CASTIGA A SUS HIJOS.

Exceso de trabajo:

1.- Sí.                    2.- No.

Presiones económicas:

1.- Sí.                    2.- No.

Presiones laborales:

1.- Sí.                    2.- No.

Desaveniencias conyugales:

1.- Sí.                    2.- No.

Disgustos con los hijos:

1.- Sí.                    2.- No.

Las propias vivencias o historia personal:

1.- Sí.                    2.- No.

Malestar o enfermedad:

1.- Sí.                    2.- No.

Frustraciones:

1.- Sí.                    2.- No.

Porque no los dejan ver su telenovela o programa favorito o su estación de radio preferida:

1.- Sí.                    2.- No.

Porque con sus constantes interrupciones no les dejan descansar cuando están cansados:

1.- Sí.                    2.- No.

FORMAS DE CASTIGO QUE APLICA USTED COMO PADRE A SU HIJO(A)  
ENTRE LOS TRES Y LOS SIETE AÑOS.

Usted regaña a sus hijos:

1.- Sí.                    2.- No.

Les grita:

1.- Sí.                    2.- No.

Les pega:

1.- Sí.                    2.- No.

Los amenaza:

1.- Sí.                    2.- No.

Nos les hace caso cuando hicieron algo indebido según su criterio:

1.- Sí.                    2.- No.

Les suspende alguna diversión, permio o recompensa:

1.- Sí.

2.- No.

## CAPITULO 4

### ENCUESTA A NIÑOS.

INTERPRETACION DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS  
CUESTIONARIOS PARA NIÑOS

Este tipo de cuestionario fue aplicado en dos escuelas, una oficial y una particular de la Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México. La escuela primaria oficial es la denominada "Reino Unido de la Gran Bretaña", ubicada en la calle de Martín Mendalde # 1321, esquina con San Lorenzo y la escuela particular es la "Montaignac" ubicada en la esquina formada por la calle de Miguel Laurent y Heriberto Frías.

De este juego de 10 cuestionarios, cinco fueron aplicados en la escuela oficial y cinco en la particular.

Los niños de la escuela oficial a quienes se les aplicó el cuestionario son de sexo femenino y fueron elegidas en base a que tuvieron hermanitos comprendidos entre los tres y los siete años de edad y que aceptaron más rápido, contestar el cuestionario; en tanto que, los pequeños de escuela particular la mayoría también son mujeres y, fueron elegidos de la misma forma que en la escuela oficial, pero por otra persona y, a petición de la Directora de la sección preescolar.

La mayoría de los estudiantes de la escuela particular tiene nueve años, en tanto que, es más variada la edad en la escuela oficial.

La mayoría de los niños de ambos tipos de escuela, tienen hermanos mayores.

En ambos tipos de escuela se aplicó el cuestionario a niños de cuarto año de primaria (para que fuera probable que tuvieran hermanos pequeños (entre los tres y los siete años de edad)) y, que a la vez supieran de qué se trataba y, por lo tanto, qué debían responder.

Con lo que respecta a la experiencia de los hijos con sus padres, encontramos en general que los niños que asisten a uno o a otro tipo de escuela mantienen buena relación familiar tanto con sus padres como con sus hermanos, esto se ve reflejado en que no los castigan con frecuencia y, en que en general consideran que cuando se castiga a sus hermanitos, lo merecen.

En lo que difieren considerablemente un grupo de niños de otros es que el de la escuela oficial dice mejorar el comportamiento de sus hermanitos después del castigo, mientras que los niños de escuela particular, dicen que su conducta empeora.

Los niños de escuela oficial consideran que sus papás castigan a sus hermanitos por jugar fuera de la casa sin permiso y por desobedecer básicamente y, en menor grado, por pelear con sus hermanos o amigos, por ensuciarse la ropa o ensu-

ciar la casa y por dejar de hacer las tareas y, creen que no se les debe castigar por hacérseles tarde, porque consideran que si los niños de esa edad llegan tarde a algún lugar o a algún compromiso, es por culpa de los papás y no de los niños, porque son los padres los responsables de que sus hijos lleguen puntualmente y, tampoco consideran que sea digno de ser castigado en sus hermanos, al menos no mucho, el hecho de jugar haciendo mucho ruido.

Los padres de escuela particular castigan a sus hijos antes que todo por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa y, en menor escala por desobedecer, por jugar haciendo mucho ruido, por pelear con sus hermanos o amigos y, por ver demasiada televisión y, creen que no se les debe castigar por hacérseles tarde por la misma razón que los padres de escuela oficial; tampoco creen que a sus hermanitos se les deba castigar por no hacer las tareas porque siempre las hacen y tampoco por jugar fuera de la casa sin permiso de sus papás, tal vez, porque ellos, en su mayoría tengan suficiente espacio dentro o fuera de la casa (jardín, patio) donde puedan jugar y no sea necesario que los niños salgan de su casa para jugar y, por lo tanto, no merezcan que los castiguen.

Los hijos que van a escuela oficial dicen que sus padres castigan a sus hermanitos mediante golpes en primer lugar, en segundo lugar, con regaños y gritos y, en tercer lugar -

haciendo uso de las amenazas, en tanto que, los niños de escuela particular comentan que sus papás propiamente no castigan a sus hermanitos.

Los padres de escuela oficial posiblemente castigan a sus hijos porque tienen problemas en el trabajo o, también porque han tenido altercado o disgusto con alguno de sus otros hijos o porque se sienten enfermos y, en el caso de los padres que llevan a sus hijos a escuela particular según se ve no suelen castigar a sus hijos.

Los niños que van a escuela oficial creen que sus papás no castigan a sus hermanitos porque se hayan disgustado con su esposo(a), ni tampoco porque el dinero no les alcance, ni porque no les dejan a sus papás disfrutar sus programas favoritos sean de radio o televisión y, en cambio, los padres de escuela particular no consideran motivo para castigar a sus hijos, el alza de precios o sea que (el dinero que no alcance), el tener disgustos con su cónyuge (quizá no lleguen a ser grandes peleas o disgustos, sino apenas pequeñas diferencias o desacuerdos), ni tampoco la frustración, quizá porque en general sí logran, sí consiguen aquello que se proponen y que anhelan.

## CUESTIONARIO PARA NIÑOS

DATOS GENERALES.

Nombre \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_.

Domicilio \_\_\_\_\_

No. de hijo que eres \_\_\_\_\_.

Nombre de tus hermanos que tienen entre los tres y los siete años de edad:

Hermano No. 1 \_\_\_\_\_

Hermano No. 2 \_\_\_\_\_

Instrucciones.- Subraya la respuesta correcta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD.

¿En qué años vas?

1.- Primero de primaria.

4.- Cuarto de primaria.

2.- Segundo de primaria.

5.- Quinto de primaria.

3.- Tercero de primaria.

6.- Sexto de primaria.

EXPERIENCIA DE LOS HIJOS CON SUS PADRES.

¿Cómo te llevas con tus padres?

1.- Bien.

2.- Mal.

¿Cómo consideras que se comportan tus hermanos pequeños?

- 1.- Bien.            2.- Mal.

¿Cómo te llevas con tus hermanitos que tienen entre los tres y los siete años?

- 1.- Bien.            2.- Mal.

¿Cómo te llevas con ellos?

- 1.- Bien.            2.- Mal.

¿Tus padres los castigan con mucha frecuencia?

- 1.- Sí.                2.- No.

En general, cuando los castigan, consideras que

- 1.- Lo merecen. 2.- Es injusto.

El comportamiento de tus hermanitos después del castigo:

- 1.- Mejora.        2.- Empeora.

#### POSIBLES CONDUCTAS SANCIONABLES.

Consideras que tus papás castigan a tus hermanitos pequeños por:

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1.- No obedecer.                      | 5.- Hacérseles tarde.                                   |
| 2.- Jugar haciendo mucho ruido.       | 6.- No hacer las tareas.                                |
| 3.- Pelear con sus hermanos o amigos. | 7.- Ver demasiada T.V.                                  |
| 4.- Ensuciarse la ropa o la casa.     | 8.- Jugar fuera de la casa sin el permiso de tus papás. |

FORMA EN QUE TUS PADRES CASTIGAN A TUS HERMANOS PEQUEÑOS.

¿Cómo corrigen tus papás a tus hermanitos?

- |                  |  |
|------------------|--|
| 1.- Con regaños. | 4.- Con amenazas.                        |
| 2.- Con gritos.  | 5.- No haciéndoles caso.                 |
| 3.- Con golpes.  | 6.- Suspendiéndoles alguna<br>diversión. |

LAS CIRCUNSTANCIAS QUE A CONTINUACION APARECEN HAN PROVOCADO QUE A VECES LOS CASTIGUEN.

¿Por qué consideras que a veces tus papás han castigado a tus hermanitos pequeños?

Por exceso de trabajo:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Porque el dinero no alcanza:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Porque tiene problemas en el trabajo:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Porque surgen discusiones entre tus padres:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Por disgusto contigo y con tus hermanos:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Porque se sienten enfermos:

- |         |         |
|---------|---------|
| 1.- Sí. | 2.- No. |
|---------|---------|

Porque no han podido lograr aquello que anhelaban:

1.- Sí.                    2.- No.

Porque no los dejan ver su telenovela o programa preferido  
o escuchar tranquilamente su estación de radio favorita:

1.- Sí.                    2.- No.

Porque con sus constantes interrupciones no los dejan des-  
cansar cuando están cansados:

1.- Sí.                    2.- No.

## **CAPITULO 5**

### **ENCUESTA A EDUCADORAS**

INTERPRETACION DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LOS  
CUESTIONARIOS PARA EDUCADORAS

Este tipo de cuestionario fue aplicado en el Jardín de Niños D'Clere, ubicado en Dr. Vértiz # 1221; en la sección de preescolar de la Escuela Primaria Dr. Alfonso Pruneda, ubicada en la calle de Pitágoras # 1326 y, en la Guardería # 3 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en Nicolás San Juan # 451, Instituciones ubicadas en la Delegación Benito Juárez.

En el Jardín de Niños D'Clere se aplicaron tres cuestionarios; en la Escuela Primaria Alfonso Pruneda, 2 y, en la Guardería # 3 del Seguro Social, 5.

En primer lugar tenemos que en la escuela oficial la mayoría de las educadoras tienen 20 años, en tanto que, en la particular por lo general, pasan de los 30 por lo que podríamos decir que en la institución oficial el personal docente es joven, en tanto que, el personal de la escuela particular es experimentado. También tenemos que todas son mujeres y, que en su mayoría son de profesión educadora.

Con respecto al grado escolar que imparten tenemos que es irregular, imparten propiamente cualquier grado en ambos tipos de escuela y aparejado a esto tenemos que la edad de

los alumnos es variable, también en ambos casos, no hay ninguna edad que predomine.

Tocante a la experiencia de la educadora con los padres de sus alumnos tenemos que en los dos tipos de escuela, la mayoría de los padres sí asisten a las juntas que se celebran en la escuela para que asistan los padres de familia.

Las educadoras de ambos tipos de institución mandan llamar a los padres de los niños cuando ven en estos últimos alguna anomalía.

En ambos casos tenemos que a los niños no los reprenden sus padres como desquite o consecuencia de la charla sostenida con su maestra (la educadora).

Tocante a si la educadora a través de las entrevistas sostenidas con los padres de sus alumnos se ha percatado del tipo de castigo que aquellos le administran a sus hijos, tenemos que en la oficial sí, mientras que en la particular no.

Dicen las educadoras de la institución oficial que a ellas sí les han comentado los padres cómo castigan a sus hijos; en tanto que, en la particular no, en términos generales. - Con respecto a si los alumnos les han comentado a sus maestras cómo es que los castigan sus padres, las educadoras de ambos tipos de institución dicen que sí les han comentado -

sus alumnos. Dicen ambas partes que sí coinciden las escuelas que han presenciado, con los comentarios que tanto sus alumnos como los padres de los mismos les han hecho.

En las educadoras de la escuela oficial no aparece ningún tipo de castigo que predominantemente apliquen los padres a sus hijos en tanto que, las educadoras de la escuela particular dicen que los padres de sus alumnos castigan a sus hijos suspendiéndoles alguna diversión; mientras que los castigos que menos emplean los padres de escuela oficial, son en orden de los que menos usan a los que utilizan un poco más, en orden de 5 a 3 son, en la escuela oficial los gritos o ignorándolos, en menor escala con regaños, golpes y amenazas y, todavía en menor grado de importancia suspendiéndoles alguna diversión, en tanto que, los castigos que menos emplean los padres de escuela particular, según expresan las educadoras son en orden del que menos al que un poco más: la amenaza y el ignorarlos y, en menor escala, gritos y golpes y, todavía en menor proporción mediante regaños.

En general, los padres de ambos tipos de escuela, según dicen las educadoras castigan a sus hijos por desobedecer y, en la escuela oficial también por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa; en este tipo de escuela por lo que los padres castigan menos a sus hijos, según la respuesta de las educa

doras es, porque se les haga tarde para llegar a la escuela o algún compromiso o por dejar de hacer la tarea, o por ver demasiada televisión, o por jugar fuera de la casa sin el permiso de los papás y, en menor escala por jugar haciendo mucho ruido y, por pelear con sus hermanos, amigos o compañeritos de la escuela y, en la escuela particular, no destaca ninguna característica que manifieste algún tipo de castigo que apliquen los padres a sus hijos, en tanto que, por lo que menos castigan a sus hijos es por jugar ruidosamente por ver demasiada T.V. y, por jugar fuera de la casa sin el permiso de los papás, en menor escala porque se le haga tarde o por no hacer las tareas y, todavía menos por pelear con sus hermanos, amigos o compañeritos de la escuela o por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa.

De los padres de los niños que asisten a escuela oficial según contestaron las educadoras en el cuestionario, unos padres sí castigan a sus hijos con frecuencia, en tanto que, otros no; mientras que en la escuela particular, en general, no los castigan con frecuencia.

Las educadoras de ambos tipos de escuela consideran en términos generales que el comportamiento de los niños después de haber sido castigados, mejora (aunque por allí hubo el comentario de una educadora de que depende del tipo de castigo y del tipo de padre o autoridad que se ejerza sobre -

los pequeños, el resultado del castigo, que porque a veces, la mejoría sólo es temporal (puede ser que los padres sólo hayan corregido por impaciencia o arrebató, pensando sólo - en sí mismos y no en el bienestar y correcta formación de los niños).

Con respecto a la experiencia que la educadora tiene con - los niños, tenemos lo siguiente: que a los niños de escuela oficial como más los castigan sus papás es con regaños y, - además suspendiéndoles alguna diversión y, las formas como - no los castigan en ambos tipos de escuela es amenazándolos o no haciéndoles caso y tampoco gritándoles; en menor escala, en la escuela oficial, pegándoles y suspendiéndoles alguna diversión y, en la escuela particular no los castigan ni con gritos ni con golpes.

Y, finalmente tenemos que las educadoras consideran que las posibles causas de que los padres castiguen a sus hijos son en la escuela oficial predominantemente debido a presiones laborales, en menor escala por exceso de trabajo, por presiones económicas, por desaveniencias conyugales, por disgustos con los hijos y, por frustraciones y, por lo que no consideran que castigan a sus hijos es por malestar o enfermedad, porque no los dejan ver su telenovela o programa favorito o escuchar su programa de radio preferida, o porque con sus constantes interrupciones los niños no dejan descan

sar a sus papás cuando éstos están cansados.

En la escuela particular, según las educadoras los padres - posiblemente castiguen a sus hijos es debido un poco a presiones económicas y por desaveniencias conyugales y que no considera que sean motivos por los que los padres castiguen a sus hijos, es en primer lugar por tener disgustos con los hijos, por sus propias vivencias o historia personal y porque no los dejan ver su telenovela o programa favorito o es cuchar su estación de radio preferida; en segundo lugar por malestar o enfermedad y por frustraciones y, en tercer lugar por exceso de trabajo, por presiones laborales y, porque con las constantes interrupciones de sus hijos, no los dejan descansar cuando están cansados.

## CUESTIONARIO PARA EDUCADORAS

DATOS GENERALES.

Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_.

Domicilio \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_

Nombre de la escuela en la que trabaja \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Domicilio de la misma \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

La escuela es oficial o particular \_\_\_\_\_

Grado escolar que imparte \_\_\_\_\_

Edad promedio de sus alumnos \_\_\_\_\_

EXPERIENCIA DE LA EDUCADORA CON LOS PADRES DE SUS ALUMNOS.

Instrucciones.- Subraye la respuesta correcta.

¿La mayoría de los padres de familia asisten a las juntas que se celebran para padres de familia?

1.- Sí.                      2.- No.

¿Cuándo usted ve alguna anomalía en la conducta de los niños, llama a sus papás?

1.- Sí.                      2.- No.

¿Les perjudica a los niños que usted llame a sus papás en el sentido de que los reprenden al llegar ellos a su casa?

- 1.- Sí.                      2.- No.

¿A través de las entrevistas que sostiene con los padres de sus alumnos, usted se ha percatado del tipo de castigo que les suministran a sus hijos?

- 1.- Sí.                      2.- No.

¿Le han comentado los padres cómo castigan a sus hijos?

- 1.- Sí.                      2.- No.

¿Le han comentado sus alumnos cómo es que los castigan sus padres?

- 1.- Sí.                      2.- No.

¿Coinciden las escenas que usted ha presenciado con los comentarios que tanto sus alumnos como sus padres le han hecho acerca de cómo es que castigan a sus hijos?

- 1.- Sí.                      2.- No.

¿Cómo lo hacen?

- |                  |   |
|------------------|---|
| 1.- Con regaños. | 4.- Con amenazas.                         |
| 2.- Con gritos.  | 5.- No haciéndoles caso.                  |
| 3.- Con golpes.  | 6.- Suspendiéndole alguna -<br>diversión. |

En términos generales por qué los castigan?

- |                                     |                              |
|-------------------------------------|------------------------------|
| 1.- Por no obedecer.                | 5.- Hacérseles tarde.        |
| 2.- Por jugar haciendo mucho ruido. | 6.- Por no hacer las tareas. |

- 3.- Por pelear con sus hermanos, 7.- Por ver demasiada T.V.  
 amigos o compañeritos de la 8.- Por jugar fuera de la  
 escuela. casa sin el permiso -  
 4.- Ensuciarse la ropa o la casa. de los papás.

¿Los castigan con frecuencia?

- 1.- Sí. 2.- No.

¿Qué comportamiento presentan los niños después de haber si  
 do castigados?

- 1.- Mejor. 2.- Peor.

#### EXPERIENCIA DE LA EDUCADORA CON LOS NIÑOS.

Le han comentados sus alumnos que sus papás:

- 1.- Los regañan. 4.- Los amenazan.  
 2.- Les gritan. 5.- No les hacen caso.  
 3.- Les pegan. 6.- Les suspenden alguna di  
 versión.

¿Por qué cree usted que los padres castiguen a sus hijos? A  
 causa de:

Exceso de trabajo:

- 1.- Sí. 2.- No.

Presiones económicas:

- 1.- Sí. 2.- No.

Presiones laborales:

- 1.- Sí. 2.- No.

**Desaveniencias conyugales:**

1.- Sí.                      2.- No.

**Disgustos con los hijos:**

1.- Sí.                      2.- No.

**Las propias vivencias o historia personal:**

1.- Sí.                      2.- No.

**Malestar o enfermedad:**

1.- Sí.                      2.- No.

**Frustraciones:**

1.- Sí.                      2.- No.

Porque no los dejan ver su telenovela o programa favorito o escuchar su estación de radio preferida:

1.- Sí.                      2.- No.

Porque con las constantes interrupciones de sus hijos, no los dejan descansar cuando están cansados:

1.- Sí.                      2.- No.

## **CAPITULO 6**

### **DISEÑO DE ACTIVIDADES DEL CIRCULO DE ESTUDIO**

Este curso que seguimos a través del año escolar 87-88 tuvo lugar en la escuela Princess ubicado en Av. Emiliano Zapata # 360 Delegación Benito Juárez.

Su Directora Georgina, accedió a que yo asistiera al curso que imparte Radio Ecce, a través de una escuela que se llama Escuela de Padres y que es miembro de la Federación Internacional para la Educación de Padres y que es una organización internacional en colaboración con la UNESCO, el Consejo Económico Social de la ONU y la UNICEF.

La duración del curso es de un año y las reuniones fueron los Miércoles de las 20 a las 22:00 hrs. y al cual acudimos aproximadamente unas 20 personas.

El curso terminó el día 20 de julio del presente año.

"DISEÑO DE ACTIVIDADES PARA EL CÍRCULO DE  
ESTUDIO ESCUELA DE PADRES".

1º Sábado:

Explicación de por qué la creación de este círculo y de cómo vamos a trabajar.

Repartir el material de lectura # 1.

Leerlo.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató, si les arrojó alguna información útil.

2º Sábado:

Repartir el material de lectura # 2.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató, si les arrojó alguna información útil.

3º Sábado:

Repartir el material de lectura # 3.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató,  
si les arrojó alguna información útil.

4º Sábado:

Repartir el material de lectura # 4.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató,  
si les arrojó alguna información útil.

5º Sábado:

Repartir el material de lectura # 5.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató,  
si les arrojó alguna información útil.

6º Sábado:

Repartir el material de lectura # 6.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató,  
si les arrojó alguna información útil.

7º Sábado:

Repartir el material de lectura # 7.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató,  
si les arrojó alguna información útil.

8º Sábado:

Repartir el material de lectura # 8.

Efectuar la lectura.

Contestar el cuestionario.

Consultar el texto si fuera necesario.

Comentario sobre la lectura, qué les pareció, de qué trató,  
si les arrojó alguna información útil.

Se comentarán los datos obtenidos en los cuestionarios.

C/u se dará cuenta de los cambios que se provocaron en sí  
mismos.

**CAPITULO 7**

**DESCRIPCION DE UNA EXPERIENCIA VIVIDA  
EN EL CIRCULO DE ESTUDIO**

## DESCRIPCION DE SESIONES DE TRABAJO EN EL CIRCULO DE ESTUDIO

1a. Clase: ¿Qué es la Escuela de Padres?

Primero nos reunimos para escuchar la explicación de cuál era la razón de ser de esta escuela, de este curso.

Se destacó la importancia de constituir realmente una pareja, ya que ello equivaldría a construir bien los cimientos para lograr una buena y segura edificación, esto es, una familia armónica, un hogar.

Se dijo que son cinco los puntos que en general deben tomarse en cuenta para formar una pareja: atracción física, compatibilidad de caracteres, nivel cultural, concepción del mundo y madurez psíquica.

Se hizo notar que el propósito de esta escuela es lograr el desarrollo cognoscitivo de los padres para ayudarlos en su ardua tarea de ser padres, partiendo de la experiencia y basándose en la ciencia. El método que se usa está constituido por tres elementos: a) cassettes, b) material escrito y, c) la reunión de grupo.

Los presupuestos como ellos le llaman (\*) o principios en -

\* Radio ECCA y demás miembros o colaboradores del mismo para instruir a los padres en esta ocupación.

los que se basa este curso son la relación directa de persona a persona (de padre a hijo), la comunicación, la formación de conductas, conocimientos que se van formando poco a poco), educándose (informándose y cambiando de actitud) siendo coherente entre el actuar y el decir; educar para la libertad y la felicidad, asumiendo el dolor, el fracaso, la angustia al intentar hacer algo y no lograrlo, al menos no del todo; preparar para la adaptación, para el cambio y para el respeto lo que se hace posible en una familia democrática, produciendo, en el hijo una imagen positiva de sí mismo, desarrollando la creatividad, la imaginación del niño.

Después se formaron pequeños grupos en los que comentamos - por qué estábamos reunidos allí y, la mayoría coincidió en que estaban allí porque querían ser mejores padres, que para ello debe haber mayor diálogo en la pareja, unificación de criterios (de educación para sus hijos), constituir una pareja más consolidada, hacer caso a las observaciones hechas por el otro cónyuge, favorecer la adaptación del niño a la vida.

Integrando lo personal (relación padres-hijos), la relación de pareja, lo familiar y lo social mediante nuevos conocimientos y cambiando de actitud y de mentalidad.

Al final nos volvimos a reunir todos juntos y comentamos -

aquello que habíamos compartido en el pequeño grupo en el que habíamos estado cada uno.

Previa conclusión de la clase se nos pidió que para la siguiente clase lleváramos en una tarjetita que se nos entregó que cada uno pensara en una cualidad muy bonita que tuviera cada uno de sus hijos y anotar también nuestro apodo.

2a. Clase: "El Oficio de Padres".

En esta ocasión nos sentamos alrededor del salón y cada uno dijimos nuestro nombre y cuál era el motivo por el que estábamos allí reunidos. Para esto último formamos pequeños grupos.

A continuación escuchamos el cassette y fuimos resolviendo el esquema.

Se nos preguntó que si para ser padres era necesario conocer, informarse o si bastaba con el sentido común, quien quiso participó ante lo cual en general llegamos a la conclusión de que es necesario prepararse para ser mejores padres.

Se destacó que quizás nosotros los adultos con nuestras actitudes favorecemos los celos, la timidez, enuresis, delincuencia y demás conductas anormales de los niños.

Se hizo notar que esta escuela de padres está basada en conocimientos científicos tales como de Psicología Pedagogía, Sociología y Antropología.

Esta clase significó como un sondeo de la opinión general acerca del tema.

Ya que cada equipo terminó de exponer por qué estaba reunido allí, nos reunimos ya todo el grupo y compartimos nuestra experiencia de equipos.

3a. Clase: "La pareja humana".

En esta clase comenzamos comentando el caso expuesto en el cuestionario de la lección. 2.

El caso de la mujer se juzgó egoísta, no hay comunidad de intereses, no hay apoyo para el espíritu de superación de su cónyuge, no hay interés en comprender las necesidades de su pareja. Comentamos la lectura. Quien quiso habló sobre qué aspectos o características son más importantes en la formación de una pareja.

Alguien por allí dijo que los intereses comunes aunque este renglón probablemente podría incluirse en el de la similitud de la concepción del mundo.

Para finalizar, escuchamos el cassette de la siguiente clase para llenar el esquema correspondiente.

4a. Clase: "La comunicación en la pareja".

Este día comenzamos la clase jugando el juego de cada uno - repetir el nombre de nuestros compañeros que estaban sentados antes que nosotros.

Escribimos nuestro nombre y la colocamos sobre la mesa delante de nosotros.

Se nos enumeró contando del 1 al 5 y se nos pidió que de acuerdo al número que nos había tocado, integráramos equipos, pero esto en general no se siguió, mas bien considero que algunos lo hicieron mientras que otros no.

(A c/u nos tocó hablar de lo que en alguna ocasión salvó el matrimonio y, algún hecho que había puesto en peligro él mismo en mi caso hablé de uno de mis novios).

Costó trabajo que cada uno se abriera de capa, pero afortunadamente la mayoría lo logramos y, fue muy agradable compartir la verdad, crecer, conocernos tal cual somos.\*

\* En este caso se recomendó salir una vez por semana para platicar, facilitar que la pareja se comunique.\*

5a. Clase: "Las relaciones conyugales y su influencia en la educación".

En esta ocasión se formaron dos grupos integrados por tres compañeros c/u; uno está conformado por dos mujeres y un hombre, mientras que el otro por dos hombres y una mujer. Se trataba de representar un caso en el que la escuela mandaba llamar a los padres de los niños, debido a inasistencias y mala conducta.

En estas representaciones se observó que a veces los padres solapan y quizá hasta propician la mala conducta de sus hijos. En uno de los casos se observó que la madre estuvo anulada, ignorada y, el hijo consentido e insolente con el maestro; en tanto que, en el otro grupo tuvimos que la madre con más carácter era la que más consentía a su hija.

Después se le preguntó a la parte del grupo al que pertenecía el equipo qué opinaban acerca de c/u de los participantes y, posteriormente vino la autocrítica acerca de su actuación en el papel realizado.\*

\* En esta ocasión se sugirió llamar por teléfono al esposo, o, en su defecto, a su esposa, y así mejorar las relaciones conyugales.

6a. Clase: "Papel de los abuelos en la educación".

Este día nos reunimos en otro salón (parecía Sala de Juntas de acuerdo a la disposición de los alumnos alrededor de la mesa) y, dos de los compañeros expusieron su caso referido, uno a la incomodidad de vivir, de convivir bajo el mismo techo que su suegro porque considera que hay cosas que él hace, que a ella le desagradan, como el caso de los hábitos - inculcados a sus hijos como el hecho de tomar Coca-Cola, lo cual sigue haciendo el señor, pero, a escondidas; mientras que, en el otro caso tenemos que ven que la señora, la mamá de la señora, se sobrepone a sus malos estados de ánimo en presencia de sus nietos, pero que, al no estar ellos, se comienza a quejar; pareciera como si le faltara ilusión, entusiasmo, o bien, se le hubiera disminuido su capacidad de - realización.\*

Se nos pidió que cada quien dijera una cualidad y un defecto ya fuera de su suegro o de su suegra. (Parece ser que ganaron los comentarios favorables).

\* Se pidió que en esta ocasión se le tuviera atención a un viejito.

7a. Clase: "Embarazo y parto".

Faltó Gina por motivo de la operación de su ojo (catarata).  
Le sustituyeron José Luis y su esposa Sofía.

Se logró un desarrollo agradable del tema donde básicamente se hizo la comparación entre el parto sin dolor o psicoterapéutico y el normal, con anestesia.

Se comentó que en ocasiones mujeres que siguieron el método psicoprofiláctico terminaron teniendo su bebé con anestesia normal, como las demás.

Añadieron que la nueva madre a veces se ve aturrida por tantas visitas, consejos y, que además a veces quisieran disfrutar ellos mismos, los padres, sin presencia de nadie más a su hijo recién nacido.

8a. Clase: "El primer año de vida".

Gina, la Directora de la escuela, por motivo de su operación faltó también esta ocasión, pero desarrollaron bien esta sesión Gachy y Carlos, un matrimonio argentino.

Este matrimonio dirigió la clase partiendo del cuestionario que todos como siempre tuvimos que llevar resuelto para la clase.

Todo el grupo trabajamos juntos. Se leyó cada una de las preguntas y, se dejó abierta la pregunta y, la contestaba quien quería participar.

(Recomendaron la lectura del libro: Carta a un niño que nunca nació en su capítulo: Primer año de vida).

9a. Clase: "Necesidades del niño. Errores en los padres - durante la infancia de sus hijos".

Sólo se desarrolló parte de la lección. Sólo los dos primeros incisos por la abundancia e importancia de la información.

El grupo se dividió en pequeños grupos de aproximadamente cinco personas para tratar el tema y poder comentar más cercanamente c/u sus experiencias. Por supuesto surgen dispersiones del tema, desacuerdos entre las personas; pero, al final como sea, de alguna manera, se llega a alguna conclusión por parte de cada equipo.

18a. Clase: "Necesidades de los niños: Errores en la crianza".

Después de una serie de impedimentos dentro de la escuela - se reanudaron actividades.

La llegada fue un poco tardada, a casi todos se les hizo - tarde.

A c/u se nos dio una tarjetita que contenía una palabra relacionada con uno de los aspectos tratados en el tema de la lección No. 8 "Necesidades de los niños: errores en la crianza". Continuamos la lección y la terminamos. A mí me tocó afecto.-

Todos estuvimos sentados como de costumbre, en mesas, alrededor del salón.

Cada uno tuvimos que hacer un pequeño resumen de lo que trataba el aspecto que nos correspondió y, a continuación, hablamos de en qué forma nos había afectado a nosotros ese aspecto, o sí no nos afectó en nuestro desarrollo.

Escuchamos el cassette del siguiente tema y resolvimos el - esquema correspondiente.

19a. Clase: "El niño de uno a tres años".

Todos estuvimos juntos, reunidos en un solo grupo.

Más comenzamos la clase comentando nuestras respuestas del cuestionario que resolvimos después de haber leído la lección.

Se formaron grupos para comentar dos incisos y después nos volvimos a reunir en el grupo grande. Y el Secretario de cada grupo hizo la exposición de los puntos sobresalientes.

Se terminó la clase escuchando el cassette y resolviendo el esquema de la siguiente lección. (Es como una introducción, un plantearse de qué se va a tratar el siguiente tema).

20a. Clase: "Cómo corregir la conducta de mi hijo".

Fue una lección sumamente grande y considero que es un tema sumamente delicado que no se debe dejar tan al alcance de las manos de cualquier padre, por ejemplo, con escaso nivel de estudios o una personalidad inadecuada, porque puede resultar peligroso para la formación de los niños, porque pue de utilizarse equivocadamente.

Comenzamos la clase comentando nuestras respuestas del cuestionario que resolvimos después de haber leído la lección - en casa.

21a. Clase: "El niño que no quiere comer. Sobre la alimentación".

Cada quien se sentó en su lugar, haciendo un gran círculo.

Comenzamos la clase comentando nuestras respuestas del cuestionario que resolvimos después de haber leído la lección.

Comentamos la lección.

Para finalizar la lección escuchamos el cassette de la siguiente reunión.

Al final de la clase comimos unas empanadas argentinas con motivo del día 2 de febrero, festejo nacional por tradición.

22a. Clase: "El niño de tres a seis años".

Esperando que llegaran todos los compañeros del curso, hablamos de temas varios y, cuando fue prudente, aproximadamente media hora, comenzamos el desarrollo de la clase.

Formamos tres equipos medianos y tratamos c/u una tercera parte del contenido de la clase, fue muy agradable. Desarrollamos c/u nuestra parte y comentamos cosas importantes de la vida que influyen en cómo educamos a nuestros seres queridos.

Después nos reintegramos formando un solo grupo y expuso nuestro secretario(a) los puntos importantes a que llegamos en nuestro grupo pequeño.

Se nos hizo un poco tarde y no dió tiempo de escuchar el cas sette correspondiente a la siguiente lección.

25a. Clase: "El niño celoso. El niño agresivo".

En esta ocasión nos reunimos y nos acomodamos a nuestro gusto.

A continuación comenzamos la clase comentando el cuestionario que aparece al final de cada lección en este caso "El niño celoso. El niño agresivo".

Después nos numeraron del 1 al 5 y formamos pequeños grupos en los que compartimos nuestras experiencias humanas al respecto ellos como padres, yo como tía. Hubo un secretario (o escribiente) en cada grupo siendo éste el que captó y redactó las ideas generales del equipo.

Fue muy gratificante compartir con el equipo que me correspondió.

Luego el secretario de cada equipo expuso ante el resto del grupo nuestros puntos de vista.

Ante la exposición de cada equipo los demás podían opinar o rebatir (o polemizar todo el grupo).

Escuchamos el cassette correspondiente para resolver el esquema de la siguiente clase.

(Un compañero del curso expuso su gran inquietud por no saber cómo mejor encaminar, educar a su hijo, parecer ser sobredotado).

26a. Clase: "El niño sobredotado".

En esta ocasión la clase fue ocupada en general para presenciar una película que llevó el compañero cuyo hijo es sobre dotado. Aunque también aprovechamos externar nuestra inquietud por el exceso de tareas que habían estado teniendo los niños de preescolar.

27a. Clase: "Educación sexual I".

En esta clase comenzamos aplicándonos un test de técnica - proyectiva, preguntándonos qué nos habría gustado ser animal o planta y de ser lo uno o lo otro, qué tipo de animal o qué tipo de planta nos hubiera gustado ser en base a lo - que nos agrupamos y desarrollamos los aspectos que a cada - equipo nos correspondió tratar.

Los comentamos, sintetizamos cada uno y elaboramos las tres preguntas que nos solicitaron a todos los equipos.

Cada equipo formulaba tres preguntas y el equipo al que le habían correspondido esos incisos, las contestaba y, si el resto del grupo quería hacer alguna pregunta, aclaración o comentario, lo podía hacer.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES GENERALES ACERCA DEL CASTIGO

Me inclino más a seguir el modelo correctivo que utiliza la gente que cuenta con un nivel de estudios más alto, con un nivel de vida mejor, más desahogado y, con un proyecto de vida para sus hijos más claro, siendo ellos personas que actúan razonablemente resolviendo sus problemas (en el trabajo, en el hogar, de salud) sin desquitarse con los hijos.

Corregir en base a lo que esté a favor del bien común.

Corregir en base a lo que esté a favor de la vida.

El conductismo, ya sea clásico u operante podría ayudar a corregir conductas inadecuadas a aquellos que tienen hijos o a cuyo cargo están los pequeños (educadoras), aunque, para ello yo recomendaría profundizar en el conocimiento del conductismo, antes de proceder, para evitar equivocaciones graves que después se lamentarán y costarán mucho tiempo y esfuerzo corregir, enmendar.

El castigo no corrige la conducta porque los padres al desconocer la causa de ésta, quizá refuerzan la conducta inconveniente sin darse cuenta.

No es conveniente utilizar el castigo porque su eficacia -

solamente es temporal, excepto cuando se retira el refuerzo.

El castigo nunca debe aplicarse estando enfurecido, fuera de control, antes de proceder, debe armarse de paciencia.

El castigo no debe disminuir la autoestima de los niños.

Es conveniente indicarle al niño lo que según nuestro criterio está haciendo mal y explicarle por qué está mal, lo que favorecerá su comprensión y, por lo mismo, favorecerá la desaparición de dichas conductas.

Se debe corregir la conducta en función del bienestar del niño.

Analice qué tipo de autoridad es usted, racional-que favorece el desarrollo de sus hijos- o irracional- que anula o asfixia el desarrollo de sus hijos-.

CONCLUSIONES OBTENIDAS EN BASE AL CUESTIONARIO  
APLICADO A PADRES DE FAMILIA

La mayoría de los padres a quienes se les aplicó el cuestionario, viven en la Colonia Portales, perteneciente a la Delegación Benito Juárez y, las escuelas también están comprendidas en esta Delegación.

La mayoría de las personas que respondieron el cuestionario para padres, pertenecen al sexo femenino; su edad está comprendida en la década de los 30's y, todos viven en la Delegación Benito Juárez.

El número de hijos que tienen los padres que acuden a escuela oficial varía, en tanto que, los de escuela particular, curiosamente, únicamente dos.

Otra diferencia entre ambos tipos de padres es que los de escuela oficial en su mayoría tienen dos hijos comprendidos entre los tres y los siete años, en tanto que, los de escuela particular, la mayoría sólo tiene uno comprendido entre este lapso de tiempo (3-7 años).

Los padres de escuela particular cuentan con un mejor nivel de estudios, superior a los que llevan a sus hijos a escuela oficial.

Ambos grupos de padres reconocen haberse llevado bien con sus padres cuando fueron pequeños y también haber sido buenos niños, lo cual es importante para este estudio acerca del castigo, en el que tiene que ver el antecedente que tuvieran los padres, para ver de qué manera esto influye en la formación que ellos dan a sus hijos.

De ambos grupos, la mayoría cuenta todavía con sus padres y, se lleva bien con ellos.

Todos tienen hermanos y su relación con ellos es buena y, también, reconocen que sus padres no los castigaban con demasiada frecuencia, lo cual es más evidente en los padres de escuela particular, sin embargo, de acuerdo a los que si castigaban, la forma más usual era por medio de regaños, en ambos casos.

Algunos padres de escuela oficial sí estaban de acuerdo con que sus padres los castigaran, otros no.

A los padres de escuela particular sí les parecía bien que sus padres los regañaran por motivo de algo que habían hecho mal, aunque ninguna conducta en especial.

Los padres de hoy castigan a sus hijos por más razones que por lo que los castigaron a ellos cuando fueron pequeños.

Ambos tipos de padres castigarían a sus hijos por desobedecer, por dejar de hacer las tareas, aunque, los de escuela oficial, además los castigarían por pelear con hermanos o amigos.

En los padres de escuela oficial no aparece ninguna razón en especial, de las sugeridas en el cuestionario, que origine a estos padres a castigar a sus hijos.

Los padres de escuela particular sí consideran castigar a sus hijos (cuando los castigan) por tener exceso de trabajo o ante alguna frustración.

Ambos tipos de padres corrigen a sus hijos pequeños mediante regaños. Los de escuela oficial además de esto mediante golpes y, suspendiéndoles alguna diversión; en tanto que, los de escuela particular, además del regaño, les gritan a sus hijos.

CONCLUSIONES OBTENIDAS EN BASE AL CUESTIONARIO  
APLICADO A NIÑOS CON HERMANOS COMPRENDIDOS  
ENTRE LOS TRES Y LOS SIETE AÑOS DE EDAD.

El cuestionario para niños fue aplicado tanto en su modalidad oficial como particular, en la Delegación Benito Juárez en cantidades iguales (cinco en cada tipo de escuela).

La mayoría de los niños a quienes se les aplicó el cuestionario pertenecen al sexo femenino.

La edad de los niños que acuden a escuela oficial, es variable; en tanto que, los de escuela particular, en general, es de nueve años.

La mayoría de los niños de ambos tipos de escuela tienen hermanos mayores.

En ambos tipos de escuela el cuestionario fue aplicado a niños de cuarto año de primaria para que fuera probable que tuvieran hermanos pequeños comprendidos entre los tres y los siete años de edad y, que a la vez supieran de qué trataba el cuestionario y qué debían responder.

En lo que respecta a la experiencia de los hijos con sus padres, encontramos en general, que los niños que asisten a

uno y a otro tipo de escuela mantienen buena relación familiar tanto con sus padres como con sus hermanos.

Los niños encuestados dicen que sus papás no castigan con frecuencia a sus hermanitos.

Estos chicos consideran en general que cuando sus padres castigan a sus hermanitos, lo hacen porque sus hermanitos lo merecen.

Los niños de escuela oficial dicen que el comportamiento de sus hermanitos después del castigo, mejora, en tanto que, el de los niños de escuela particular empeora. (Quizá porque sus padres los castigan en base a su estado de ánimo, por ejemplo, ante frustraciones, el ánimo de las personas no es muy bueno que digamos).

Los niños de escuela oficial consideran que sus papás castigan a sus hermanitos básicamente por jugar fuera de la casa sin permiso y por desobedecer.

Según el punto de vista de los niños de la escuela particular, sus padres castigan a sus hermanitos sobre todo por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa.

Los hijos que van a escuela oficial, dicen que sus padres castigan a sus hermanitos mediante golpes, en tanto que,

los niños de escuela particular comentan que sus padres pro  
piamente no castigan a sus hermanitos.

Los hijos de los padres que llevan a sus hijos a escuela -  
oficial opinan que aquellos castigan a sus hermanitos por-  
que posiblemente tienen problemas en el trabajo o porque -  
han tenido algún disgusto con alguno de sus otros hijos, o  
porque se sienten enfermos y, en el caso de los padres que  
llevan a sus hijos a escuela particular, no suelen castigar  
a sus hijos (en este caso a sus hermanitos), según expresan  
los propios niños.

CONCLUSIONES OBTENIDAS EN BASE AL CUESTIONARIO  
APLICADO A LAS EDUCADORAS

El cuestionario a educadoras fue aplicado en instituciones ubicadas en la Delegación Benito Juárez, cinco aplicados en instituciones particulares y cinco en oficiales.

En la escuela oficial, la mayoría de las educadoras están en la década de los 20's, en tanto que, las de las escuelas particulares en su mayoría pasa de los treinta años, por lo que podríamos decir que en la institución oficial el personal docente es joven, en tanto que, el personal de la escuela particular, es experimentado. Todas son mujeres y, en su mayoría son de profesión educadora.

En ambos tipos de escuela apliqué el cuestionario a educadoras que imparten diferentes grados escolares. Por otra parte, tenemos que la edad de los niños es variable y no hay ninguna edad que predomine, siendo más homogénea la edad, en la escuela particular.

En los dos tipos de escuela, la mayoría de los padres sí asisten a las juntas que se celebran en las escuelas para que asistan los padres.

Las educadoras de ambos tipos de institución mandan llamar

a los padres de los niños cuando ven en éstos alguna anomalía.

En ambos casos tenemos que a los niños no los reprenden sus papás como desquite a consecuencia de la charla sostenida con la educadora.

Las educadoras de la escuela oficial sí se han percatado del tipo de castigo que los padres le administran a sus alumnos, en tanto que, en la particular no.

Dicen las educadoras de la escuela oficial que a ellas sí les han comentado los padres de sus alumnos cómo es que ellos castigan a sus hijos, en tanto que en la particular, en general no.

Las educadoras de ambos tipos de escuela dicen que sí les han comentado sus alumnos cómo es que sus padres los castigan.

Dicen, las educadoras de ambas partes, que sí coinciden las escenas que han presenciado con los comentarios que tanto sus alumnos como los padres de los mismos les han hecho.

De los padres de los niños que asisten a escuela oficial, según contestaron las educadoras en el cuestionario, unos padres sí castigan a sus hijos con frecuencia, en tanto que,

otros no; mientras que en la escuela particular, en general no los castigan con frecuencia.

Las educadoras de ambos tipos de escuela, consideran en términos generales que el comportamiento de los niños, después de haber sido castigados, mejora.

En general, según dicen las educadoras de escuela oficial, los padres de sus alumnos castigan a sus hijos por desobedecer o por ensuciarse la ropa o ensuciar la casa y, en la escuela particular, sólo por desobedecer.

Hay cierta discrepancia en las respuestas dadas por las educadoras en las preguntas 8 y 9. En una, dicen las educadoras de la escuela oficial no hay ningún tipo de castigo que predominantemente los padres apliquen a sus hijos y, en la otra que sí, que es el regaño el tipo de castigo que aplican los papás a los niños. Por analogía con los resultados de los otros cuestionarios, los aplicados a los padres de familia y a los niños, nos damos cuenta que sí los regañan, que sí usan el regaño como modo de castigo para sus hijos y, en la escuela particular, los papás además del regaño, también suspenden alguna diversión a sus hijos.

Las educadoras consideran que las posibles causas de que los padres castiguen a sus hijos en la escuela oficial pre-

dominantemente es por presiones laborales.

En la escuela particular, las educadoras dicen que los padres posiblemente castiguen un poco a sus hijos debido a presiones económicas y, por desaveniencias conyugales.

## CONCLUSIONES PARA PADRES DE FAMILIA

Tomando en cuenta los datos obtenidos en los cuestionarios y la información recabada mediante la lectura y de la asistencia a todo un curso para padres de familia, le proponemos lo siguiente:

Deje de castigar a sus hijos.

Especifiqueles qué conducta es la incorrecta.

Explíqueles por qué está mal. Ello les servirá para comprender y cambiar su proceder.

Trate de ser amigo de su hijo, de comprenderlo, de platicar con él las cuestiones que le preocupan, (también las conductas de envidia y desagrado que pueda tener con respecto a sus hermanos).

Concédale a su hijo la posibilidad de equivocarse, pero de enmendarse también. Todos podemos equivocarnos y tratar de corregirnos. Perdónelos y, trate de comprenderlos y orientarlos. Eso es lo que debe tratar de hacer un padre, una madre, orientar a sus hijos en base a las situaciones vistas y vividas a lo largo de su vida.

Sería conveniente que ustedes, los padres, las etapas de --

desarrollo por las que van a atravesar o están atravesando sus hijos, para saber qué conducta es normal que presenten y, a qué otras conductas no se les debe prestar demasiada atención porque son pasajeras y sin demasiada trascendencia.

Les recomendaría tomar el curso para padres que imparte Radio Ecce ubicado en Gabriel Mancera 1527 y, si no por lo menos inscribirse o solicitar los temas: Qué es la Escuela de Padres, La Pareja Humana, Las Relaciones Conyugales y su Influencia en la Educación, Necesidades del Niño, Cómo corregir la conducta de mi hijo (este tema siempre y cuando sea usted asesorado por un psicólogo ético, de preferencia); el niño de 3 a 6 años, El jardín de niños, el juego y los juguetes, El niño nervioso, que es parte del capítulo 14, El niño celoso, el niño agresivo, El niño subnormal, El colegio de mi hijo, Premios y castigos.

## CONCLUSIONES PARA LOS NIÑOS

Niño en base a la experiencia vivida como niño que fui, a las respuestas que otros niños como tú, de tu edad aproximadamente, de lo que hemos visto casualmente en algunas familias cuando hemos estado de visita y, a la lectura de algunos libros, te aconsejamos lo siguiente:

Recuerda que el regaño o desaprobación verbal de papá o mamá siempre lleva consigo algo bueno, una enseñanza de lo que sí debemos hacer, intenta traducir el mensaje y encuentra lo bueno, lo que quisieran tus padres que tú hicieras, cómo es que les gustaría que te comportaras, cómo podríamos decir-dejar de ensuciar tu ropa para que luzcas limpiecito(a) y te veas muy bien. No te fijes tanto en el regaño, si no en lo que va detrás de él.

Recuerda, en esencia nuestros padres siempre quieren nuestro bien.

Ahora bien, si pudieras cómo les pedirías a tus padres, a tus maestros e incluso a la Directora de tu escuela que te indicaran lo que hiciste mal. Por qué, por ejemplo, no les pides que te perdonen tu falta, que estabas de mal humor, que te fue mal, que no fue tu día, que tuviste problemas, que no entendiste la clase, que te pegó un compañero, que -

no quisieron jugar contigo o, a lo que tú proponías. Confía te a alguien que te quiera, ea tu papá, tu mamá, tu tía, tu hermana o quien sea una buena persona y, que sea digna de tu confianza, alguien que quiera tu bien y, pídele consejo.

Comprende que tus padres a veces están cansados, tuvieron problemas o se sienten fracasados o derrotados en un intento, en algún hecho que para ellos era muy importante y, por alguna razón no lo lograron, eso les hace sentir muy mal, -compréndelos, ayúdalos, superalo. Tú puedes.

Trata de conservar limpia tu casa, así tu mismo te sentirás a gusto en ella y así también aprenderás el buen hábito de la limpieza, y, es más si puedes procura ayudar un poco en el quehacer de tu casa, así disfrutarás más verla limpia.

Procura también no ensuciarte la ropa, así estarás siempre presentable y tu ropa bonita, te durará más.

Si tú, al igual que algunas veces tus padres, no logras realizar u obtener algo que te ilusionaba mucho, serénate, tómallo con calma y si puedes, comprende por qué no lo logras te y procura que eso no te suceda la próxima vez.

Procura no hacer enojar a tus papás, a no ser que a tí te asista la razón. Si así es, entonces trata de convencerlos para que ellos puedan entender tus razones y accedan en lo

que tú quieres y cómo lo quieres.

Procura entender a tus hermanos y tenerles paciencia y, recuerda que no sólo existes tú y tu punto de vista, trata de comprender su punto de vista y por qué actúan como actúan.

Haz tus tareas siempre, recuerda que ellos te ayudarán a salir mejor en la escuela y, a comprender un poco mejor la vida.

Procuren tú y tus hermanos ocuparse en algo entretenido, -  
procurando no hacer mucho escándalo, para evitar así que -  
los regañen, de esta manera se divierten y no hacen enojar  
a sus papás, no los impacientan y no los castigan.

Procuren ustedes ser ordenados en sus horarios, dormirse -  
temprano, levantarse a buena hora para llegar a tiempo a -  
clases y, a cualquier otro compromiso, también de esta mane  
ra evitarán ser castigados.

Procura ocuparte en cosas constructivas leyendo, arreglan-  
do, cosiendo, lavando, ayudando a tus papás, a alguno de -  
tus papás, a alguno de tus hermanos, escombrando tus cosas,  
estudiando, haciendo ejercicio, etc., en vez de dedicar tu  
tiempo, tus tardes viendo programas de televisión y, cuando  
salgas de casa, procura avisar y/o pedir permiso a tus pa-  
pás para que ellos estén tranquilos y sientan la incertidum

**bre de ignorar en donde estás.**

**Recuerda, si no exasperas a tus papás no te castigarán por regla general ni a tí ni a tus hermanos.**

CONCLUSIONES PARA LA DIRECTORA DE UN JARDIN  
DE NIÑOS, GUARDERIA O ESTANCIA INFANTIL

Sra. o Srita. Directora, tomando en cuenta los datos obtenidos en los cuestionarios, las lecturas realizadas y la asistencia durante todo un año, al curso para padres de familia, proponemos lo siguiente:

Cuando detecte algún problema en alguno de sus alumnos, infórmese bien de qué se trata y, aconseje usted a su maestra y, si fuera más grave el problema, canalice a su alumno al lugar más apropiado para que atiendan su caso, sea problema de aprendizaje, de conducta o de cualquier otro tipo.

Le recomendaría tomar el curso para padres que imparte Radio Ecce, ubicado en Nicolás San Juan 1527 a cuyo cargo está la Escuela de Padres que imparte cursos para preparar, para dar elementos a los padres, que les ayuden en su difícil tarea de ser padres.

Si no le fuera posible tomar el curso para enterarse de qué se trata en su totalidad, le aconsejaría dos casos: una, solicitar a Radio Ecce una persona que viniera a dar el curso en su escuela, o bien, alguna conferencia sobre algún tema

concreto, según el caso que lo amerite y, si no, por lo menos inscribase y, solicite el material correspondiente para que usted lo lea, se instruya y pueda aconsejar en base a lo que ha leído basado en la ciencia, en la experiencia de otras personas.

## CONCLUSIONES PARA LAS EDUCADORAS.

Maestra, tomando en cuenta la opinión de algunos niños, expresada mediante los cuestionarios, la opinión asimismo de algunos padres y de algunas colegas suyas, de la lectura de algunos libros y de la asistencia a un curso para padres de familia, me permito recomendarle lo siguiente:

Procure tenerles paciencia a sus alumnos.

Procure entenderlos.

Procure ayudarlos.

A usted le recomendaría que cuando detecte algún problema de conducta o aprendizaje en alguno de sus alumnos, consulte primero con sus compañeras de trabajo a ver si ellas han tenido ese problema y cómo lo han resuelto.

En segundo lugar, si el problema fuera más fuerte recurra a la Directora del lugar donde trabaja y, pídale consejo.

Capacitese siempre que pueda acerca del cuidado, atención y educación de los niños asistiendo a cursos y conferencias.

Hay una Organización Mundial que se interesa en la educa-

ción preescolar, la OMEP (Organización Mundial para la Educación Preescolar) a la cual podría recurrir a pedir consejo para resolver un caso difícil.

Lea, lea siempre que pueda acerca del desarrollo del niño.

Lea sobre características del niño, sobre todo en edad preescolar.

Además, por todas las razones expuestas a lo largo de este trabajo, le recomendamos no castigar a sus alumnos, mejor, averigüe cuáles son las causas de la conducta incorrecta y evítelas.

Ahora que, si la conducta persiste, o no ha descubierto las causas que la provocan, platique con el niño, hágale ver su error y, los problemas que esta conducta le pueden acarrear.

Yo le recomendaría no utilizar el condicionamiento para corregir a sus alumnos porque no siempre se tienen elementos, recursos para premiar al niño cuando algo hizo bien, ni castigar cada vez que hizo algo mal, porque, además esto implicaría estar siempre detrás de él, observando todas sus conductas, lo cual no puede ni debe hacerse porque dónde dejamos entonces su libertad, libertad de actuación, de ser.

Ahora bien, también resultaría mejor tratar de hacer comprender al niño lo que hizo mal y, por qué lo hizo mal, lo que ayudará a que disminuya esa conducta.

Aunque también le aconsejaría mejor usar la recompensa, el premio, que el castigo.

## BIBLIOGRAFIA

- BARRERA VALDES, FRANCISCO. El buen ciudadano. Ed. Patria, pp, 15, 16 y 25.
- Curso impartido por Daniela Cánovas, en el Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza, en 1981.
- Diccionario psicoanalítico. Ed. Sopena, p. 228.
- Gran Enciclopedia de Psicología; el conocimiento de sí mismo y de los demás. Ed. Artemisa, 1986, pp. 69, 71-74, 77-80.
- LEYVA, GABRIEL. Código Civil. México, 1978, pp. 67 y 68. Colección Themis Chapultepec.
- MUSSEN, PAUL HENRY, ET. AL. Desarrollo de la personalidad - en el niño. Ed. Trillas, pp. 223-226, 343-347, 506-509.
- PIAGET, JEAN. A dónde va la educación. Ed. Teide, pp. 15 y 62.
- PIAGET, JEAN. Seis estudios de Psicología. Ed. Ariel, pp. 15, 50, 51, 53, 113.
- POSADAS SOLIS, JUDITH REBECA. Cuestiones legales y filosóficas relativas a la educación, p. 28.
- VILLEGAS MALDA, ROBERTO. El tiempo y yo en un encuentro. - México, Galas Editores, S.A., 1984. pp. 17-30, 32-39, 42-49, 51-53.
- WHITTAKER, JAMES O. Psicología, pp. 211-222, 227-229.